



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18374

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 21-2022

- 1
- 2 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIUNO DOS MIL VEINTIDÓS,
- 3 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GOICOECHEA,
- 4 EL LUNES VEINTITRÉS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS DIECINUEVE
- 5 HORAS CON DOCE MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA
- 6 MUNICIPALIDAD.
- 7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS, CAROLINA
- 8 ARAUZ DURAN, CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ, XINIA VARGAS CORRALES,
- 9 LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ (PLATAFORMA ZOOM), CARLOS CALDERÓN
- 10 ZÚÑIGA, LORENA MIRANDA CARBALLO, RODOLFO MUÑOZ VALVERDE Y
- 11 WILLIAM RODRIGO RODRÍGUEZ ROMAN.
- 12 **REGIDORES SUPLENTE:** WILLIAM BAEZ HERRERA, MAX ROJAS MAYKALL,
- 13 ANDREA CHAVES CALDERÓN, JESÚS MANUEL VINDAS DURAN, MELISSA
- 14 VALDIVIA ZÚÑIGA, JOSÉ DOMINGUEZ MONTENEGRO, LÍA MUÑOZ VALVERDE
- 15 Y GUSTAVO ADOLFO BRADE SALAZAR.
- 16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** CARLOS ALFARO MARIN, KEVIN MORA MÉNDEZ,
- 17 PRISCILLA VARGAS CHAVES, ANA LUCÍA MORA ELIZONDO, ANDREA VALERIO
- 18 MONTERO E IRIS VARGAS SOTO.
- 19 **SÍNDICOS SUPLENTE:** LUZ BONILLA MADRIGAL, KATHY FLORES
- 20 GUTIÉRREZ, DAVID TENORIO ROJAS, LUIS BARRANTES GUERRERO,
- 21 CHRISTIAN BRENES RAMÍREZ Y ÁLVARO JIMÉNEZ LEIVA.
- 22 **AUSENTE:** LA REGIDORA SUPLENTE NICOLE MESÉN SOJO (CUENTA CON
- 23 PERMISO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA
- 24 VISITAS INTERNACIONALES, EN EL TEMA "PARTICIPACIÓN DE LAS MINORÍAS
- 25 EN EL PROCESO DEMOCRÁTICO", EN LOS ESTADOS UNIDOS, SEGÚN
- 26 ACUERDO TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 09-222, CELEBRADA EL DÍA 28
- 27 DE FEBRERO DE 2022, ARTÍCULO IV.II);
- 28 **AUSENCIA:** LA SÍNDICA SUPLENTE ANABELLE GOMEZ MORA SUSTITUYE AL
- 29 TITULAR RODOLFO BRENES BRENES (q.d.d.g).
- 30 SRA. IRENE CAMPOS JIMÉNEZ, ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18375

- 1 Y LICDA. YOSELYN MORA CALDERÓN, DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
- 2 MUNICIPAL.
- 3 **ARTÍCULO I.**
- 4 Orden del día.
- 5 Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 20-2022.
- 6 Presidente del Concejo Municipal PM 21-2022.
- 7 **Asuntos Urgentes.**
- 8 **Juramentaciones.**
- 9 **Convocatoria a Sesión Extraordinaria.**
- 10 **Dictámenes e Informes de Auditoría.**
- 11 **Mociones**
- 12 **Control Político**
- 13 **Copias de oficio para conocimiento**
- 14 **ARTÍCULO II**
- 15 **APROBACION ACTA SESIÓN ORDINARIA 20-2022.**
- 16 El Presidente del Concejo Municipal, pone a conocimiento el Acta de la Sesión
- 17 Ordinaria N° 20-2022.
- 18 El Presidente del Concejo Municipal, somete a votación el Acta de la Sesión
- 19 Ordinaria N° 20-2022, la cual por unanimidad se aprueba.
- 20 **ACUERDO N°1**
- 21 **SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 20-2022.**
- 22 **ARTÍCULO III**
- 23 **PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 21-2022**
- 24 "Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de
- 25 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e
- 26 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que
- 27 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía
- 28 municipal.

29	NOMBRE	SOLICITUD	TRASLADAR A
30	1 Juliza Hines	Sirva la presente para saludarles y, a la	Se toma nota.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18376

1	Céspedes	vez, con instrucciones del señor Lcdo.	
2	Secretaria	Roberto Josué Meléndez Brenes,	
3	Concejo	Secretario del Concejo Municipal, adjunto	
4	Municipal	Transcripción 336-2022, de la Sesión	
5	Santa Ana	Ordinaria N°106 celebrada por el Concejo	
6		Municipal de Santa Ana el martes 10 de	
7		mayo de 2022:	
8		VII.- DICTÁMENES DE COMISIONES:	
9		VII.1.- Dictámenes N° 26, 27 y 28 de la	
10		Comisión de Asuntos Jurídicos.	
11		VII.1.2. Dictamen n.º27: Sr. Gonzalo	
12		Rojas, Regidor Suplente – Moción Visas	
13		Humanitarias	
14		1. Traslado 396-2022, del Concejo	
15		Municipal de Santa Ana, tomado en la	
16		Sesión Ordinaria N°100, celebrada el	
17		martes 29 de marzo de 2022. Asunto:	
18		IX.- ASUNTOS VARIOS: IX.1.-	
19		GONZALO ROJAS ROJAS: 1. Solicita	
20		al Concejo enviar excitativa al Gobierno	
21		de Costa Rica, para que el país de	
22		visas humanitarias a las personas	
23		nacionales de Ucrania, así como instar	
24		a las demás Municipalidades a apoyar	
25		la iniciativa. EL SEÑOR REGIDOR	
26		SUPLENTE GONZALO ROJAS	
27		ROJAS, PRESENTA MOCIÓN,	
28		ACOGIDA POR LA REGIDORA	
29		PROPIETARIA LIDIA LACAYO MENA,	
30		PARA QUE SE ENVÍE UNA	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18377

1	EXCITATIVA AL GOBIERNO DE	
2	COSTA RICA, PARA QUE EL PAÍS DE	
3	VISAS HUMANITARIAS A LAS	
4	PERSONAS NACIONALES DE	
5	UCRANIA, ASÍ COMO DE OTROS	
6	PAÍSES QUE TENGAN CONFLICTOS	
7	ARMADOS Y PROBLEMAS	
8	POLÍTICOS; ASIMISMO, INSTAR A	
9	LAS DEMÁS MUNICIPALIDADES A	
10	APOYAR LA INICIATIVA; SOLICITA	
11	DISPENSA DEL TRÁMITE DE	
12	COMISIÓN Y FIRMEZA DEL	
13	ACUERDO. EL REGIDOR SUPLENTE	
14	GONZALO ROJAS ROJAS, RETIRA	
15	LA SOLICITUD DE DISPENSA.	
16	ACUERDO N° 07: SE APRUEBA POR	
17	UNANIMIDAD Y EN	
18	FIRME: <u>PRIMERO</u> : SE APRUEBA EL	
19	DICTAMEN N° 27 DE LA COMISIÓN DE	
20	ASUNTOS JURÍDICOS; <u>SEGUNDO</u> : SE	
21	ACOGE LA MOCIÓN DEL SR. GONZALO	
22	ROJAS, REGIDOR SUPLENTE, EN	
23	SENTIDO DE QUE SE ENVÍE UNA	
24	EXCITATIVA AL GOBIERNO DE COSTA	
25	RICA, PARA QUE EL PAÍS DE VISAS	
26	HUMANITARIAS A LAS PERSONAS	
27	NACIONALES DE UCRANIA, ASÍ COMO	
28	DE OTROS PAÍSES QUE TENGAN	
29	CONFLICTOS ARMADOS Y	
30	PROBLEMAS POLÍTICOS; ASIMISMO,	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18378

1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19	2	Vivian María		
20		Retana Zúñiga		
21		Secretaria del		
22		Concejo Municipal		
23		Municipalidad de		
24		La Unión,MLU-		
25		S.M-366-22-		
26		2020/2024		
27				
28				
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18379

1	una felicitación de parte del Honorable	
2	Concejo Municipal de La Unión, al señor	
3	Presidente de la República, Rodrigo	
4	Chaves Robles, y a la vez, extenderle una	
5	cordial invitación para que, participe en	
6	una Sesión de este Concejo Municipal.	
7	Manifiestarle que, estamos a su disposición	
8	y de todo su Gabinete, para trabajar en pro	
9	del Cantón de La Unión. 2- Remitir copia	
10	de este acuerdo a todas las	
11	Municipalidades. Una vez conocido esta	
12	recomendación; se procede a someter a	
13	votación y se transcribe el acuerdo	
14	adoptado por dicho Órgano Colegiado, el	
15	cual se detalla a continuación: ACUERDO	
16	N°2850.- SE ACUERDA: 1-EXTERNAR	
17	UNA FELICITACIÓN DE PARTE DEL	
18	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE	
19	LA UNIÓN, AL SEÑOR PRESIDENTE DE	
20	LA REPÚBLICA, RODRIGO CHAVES	
21	ROBLES, Y A LA VEZ,	
22	EXTENDERLE UNA CORDIAL INVITACIÓN	
23	PARA QUE PARTICIPE EN UNA	
24	SESIÓN DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL.	
25	MANIFIESTARLE QUE, ESTAMOS A SU	
26	DISPOSICIÓN Y DE TODOS SU GABINETE,	
27	PARA TRABAJAR EN PRO DEL CANTÓN	
28	DE LA UNIÓN. 2-REMITIR COPIA DE	
29	ESTE ACUERDO A TODAS LAS	
30	MUNICIPALIDADES. ACUERDO	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18380

1		DEFINITIVAMENTE APROBADO EN	
2		FIRME. CONLOSVOTOSAFIRMATIVOS	
3		DE LOS REGIDORES: MORA NAJERA,	
4		MORAMARIN, ESPINOZA MAJANO,	
5		QUIRÓS ARAYA, ANDRADE	
6		CHAVARRIA, VEGA SOTO, NUÑEZ	
7		MORA Y SANABRIA VILLALOBOS. LA	
8		REGIDORA BRENES OVIEDO VOTA	
9		NEGATIVAMENTE.	
10	3	El suscrito, Víctor Enrique Rojas Morales,	Comisión de
11	Víctor Enrique	adulto mayor, vecino de Calle Blancos,	Asuntos
12	Rojas Morales	cédula 700450580, correo	Ambientales para
13		vrojasm62@gmail.com, celular 86099719,	estudio y dictamen.
14		que en oficio del mes de marzo me dirigí a	
15		ustedes, respaldado por vecinos del	
16		sector, para denunciar el serio problema	
17		de contaminación ambiental que tenemos,	
18		todos los días, camino hacia los centros	
19		educativos por la Aduana Central. Ví con	
20		gran sorpresa y desencanto, el informe	
21		que presentó el Ing. Herrera, el cual fue	
22		asumido por el Sr. Alcalde y, con bombos	
23		y platillos, así lo presentó a este Concejo,	
24		sin que ninguno de ustedes dijera nada al	
25		respecto y... "el que calla otorga". Un	
26		informe de estos, tratándose de un	
27		problema tan neurálgico para la salud	
28		pública en el Cantón, debió someterse a	
29		discusión y votación y no limitarse a su	
30		lectura para conocimiento del Concejo (si	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

18381

es que esto se hizo). Si la policía se negara a proteger a la población aduciendo que no saben quién comete un delito ni el momento en que esto ocurrirá, mejor es que cierren estas dependencias. Colocar una video cámara, sin tener claridad de la utilidad que vamos a lograr con este aparato, no tiene ningún sentido. A cincuenta metros del lugar de contaminación se encuentra la Delegación Distrital de Calle Blancos, es sabida la carencia de oficiales de seguridad, pero nada cuesta apostar uno de ellos en forma rotativa, aunque sea sólo por unas horas. Esto bastaría para ahuyentar a los delincuentes tira basuras y no pretender que los vecinos seamos los que montemos guardia en el basurero y corramos a denunciar al infractor. Nadie se va a arriesgar a asumir semejante tarea, habida cuenta de los conflictos que esto nos traería en el vecindario. Estas son tareas propias de las autoridades y es una excelente posibilidad para realizar un trabajo interinstitucional. Distinto sería si se promueve con las organizaciones sociales una campaña de embellecimiento del cantón, que mucha falta nos hace. No juguemos de ilusos, a los integrantes de este Concejo y a los alcaldes, los nombra



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

18382



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18383

1		fina atención a la presente y esperamos una pronta y positiva respuesta de todas las autoridades.	
2			
3			
4	4	MSc. Dinorah Cubillo Ortiz Secretaria Concejo Municipal Municipalidad de Siquirres,SC-0342-2022	Se toma nota.
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18384

1	Fracción PLN del Concejo Municipal de	
2	Siquirres y sus representantes de la	
3	Alcaldía Municipal, repudiamos y	
4	rechazamos rotundamente las acciones de	
5	esta artista extranjera. No es posible que	
6	una vez más se quiera vender a nuestra	
7	provincia como un lugar peligroso, en	
8	donde MATAN Y VIOLAN A LAS	
9	MUJERES, por favor basta de tanta	
10	discriminación, de tantas etiquetas que no	
11	ayudan en nada y más aún basta de	
12	apoyar este tipo de acciones y hacerlas	
13	ver como algo mínimo que no hace daño o	
14	no afecta a nadie. Es de gran importancia	
15	saber que la violencia de género no tiene	
16	límites geográficos, ni de cultura, etnia, o	
17	nacionalidad; pero hoy levantamos nuestra	
18	voz como mujeres y hombres limonenses y	
19	orgullosamente Siquirreños los	
20	proponentes de esta moción, miembros	
21	todos por elección popular ante la	
22	Municipalidad de Siquirres (Concejo y	
23	Alcaldía Municipal). No es posible que se	
24	presente a nuestra provincia limonense	
25	como un lugar peligroso, en donde matan	
26	y violan a las mujeres. Es momento de	
27	poner un alto a esta persecución y	
28	discriminación, que deterioran la verdadera	
29	imagen de nuestro país, y mucho menos	
30	silenciar el clamor del pueblo, ante esta	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

18385



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18386

1		lo anterior, día con día debemos de luchar	
2		para combatir este tipo de violencia, pero	
3		no hacerlo mediante manifestaciones	
4		agresivas, discriminatorias, y mucho	
5		menos con ataques generalizados a la	
6		provincia limonense y su población, que	
7		lejos de ser caracterizada por especies	
8		denigrantes, se caracteriza por su bella	
9		gente, su cultura, y por el esfuerzo que la	
10		gran mayoría de los limonenses hacemos,	
11		para lograr un mejor Limón a pesar de las	
12		dificultades existentes y el abandono que	
13		hemos sufrido por los gobiernos durante	
14		muchos años. La señora García muy lejos	
15		de defender a la mujer y luchar contra la	
16		violencia de género, con sus	
17		manifestaciones únicamente denigra y	
18		agrede de forma pública a nuestra querida	
19		Provincia Limón y a sus pobladores.	
20		Cuando accionamos en contra o a favor de	
21		una situación, debemos hacerlo siempre	
22		de una forma asertiva, constructiva y	
23		contributiva, ya que de lo contrario no	
24		estaremos brindando soluciones, si no	
25		generando un daño. La Provincia de Limón	
26		siempre ha sido la utilizada para	
27		representar la violencia, impartir miedo,	
28		como ejemplo de inseguridad entre otros	
29		más, a pesar de ser la provincia	
30		costarricense con los puertos más	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

1		importantes para el comercio exterior, con	
2		una gran atracción turística, con una alta	
3		agricultura; somos una provincia	
4		generadora de riqueza para nuestro país,	
5		por lo tanto, es momento de que como	
6		limonenses empecemos a levantar nuestra	
7		voz, exigir respeto, darnos el valor que	
8		tenemos y nos han querido arrebatat. Es	
9		por esto que los limonenses orgullosos de	
10		nuestra tierra y nuestra cultura, exigimos a	
11		la señora Kany Gracia, una disculpa	
12		pública para con los miles de limonenses	
13		honrados, trabajadores, personas de bien.	
14		POR TANTO Ante esta situación, nosotros	
15		como Regidores del Concejo Municipal de	
16		Siquirres, tomamos el siguiente acuerdo:	
17		PRIMERO: Otorgar un voto protesta contra	
18		las propalaciones de la artista Kany	
19		Gracia, exigiendo de ella: una disculpa	
20		pública a toda la ciudadanía costarricense	
21		y en especial al pueblo Limonense.	
22		SEGUNDO: En caso que la artista niegue	
23		el derecho a los costarricenses de recibir	
24		una disculpa pública como la solicitada,	
25		sea declarada no grata por todos los	
26		Concejos Municipales de los Cantones de	
27		la Provincia de Limón. TERCERO: Solicitar	
28		un acuerdo, a todos los Concejos	
29		Municipales de la Provincia de Limón en	
30		los términos establecidos en este acuerdo,	

18387



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18388

1		como sustento del respeto que merece	
2		nuestra Provincia. CUARTO: Trasladar a	
3		todos los Concejos Municipales e	
4		Intendencias Municipales de Distrito de	
5		todo el país, solicitando un voto de apoyo	
6		al presente acuerdo, y de rechazo a las	
7		palabras de la señora García en su	
8		concierto, así como a los Diputados y	
9		Diputadas de la República, al Instituto	
10		Nacional de la Mujer, procurando con este	
11		pronunciamiento generar conciencia a las	
12		autoridades locales y gubernamentales de	
13		que la mujer se debe tratar con respeto y	
14		dignidad no solo en Limón sino también en	
15		Costa Rica y el mundo entero. QUINTO:	
16		Enviar ese acuerdo a la Cancillería de la	
17		República de Costa Rica de forma tal que	
18		se le envíe a la artista para su	
19		comunicación. SEXTO: Trasladar este	
20		acuerdo a la empresa Move Concerts,	
21		solicitando por parte de ellos y la artista la	
22		disculpa pública referida. REGIDORES	
23		FRACCION PARTIDO LIBERACION	
24		NACIONAL CONCEJO MUNICIPAL DE	
25		SIQUIRRES PROVINCIA DE LIMON.	
26	5	Alcalde Municipal	Se toma nota.
27	MG-AG-02292-	En atención al oficio SM ACUERDO 962-	
28	2022	2022 que comunica acuerdo tomado en	
29		Sesión Ordinaria N° 19-2022 celebrada el	
30		día 09 de mayo del 2022 artículo III, inciso	
		41) donde se acordó trasladar al suscrito	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18389

1		nota PCMCCZ-003-2022, suscrito por el	
2		Presidente del Concejo Municipal y ante	
3		nota presentada el día de hoy 13 de mayo	
4		de 2022, por parte del señor Calderón	
5		Zúñiga, donde se solicita dejar sin efecto el	
6		nombramiento de la secretaria de la	
7		Presidencia, queda a la espera que	
8		presentara en los próximos días, según	
9		señala.	
10	6	En reunión celebrada por esta Comisión el	Se toma nota
11	Manuel Vindas	viernes 13 de mayo de 2022, a 7:00 pm	
12	Durán,	con la presencia de Manuel Vindas Durán,	
13	Presidente, PLN-	Priscilla Vargas Chaves, Kevin Mora	
14	REGUL-04-2022	Méndez, Christian Brenes Ramírez se	
15		acordó por unanimidad conformar el	
16		directorío de esta Comisión, quedando el	
17		mismo conformado de la siguiente manera:	
18		✓ Manuel Vindas Durán	
19		Presidente (a).	
20		✓ Priscilla Vargas Chaves	
21		Vicepresidente (a).	
22		✓ Kevin Mora Méndez	
23		Secretario (a).	
24		Se estableció el horario de reuniones de la	
25		Comisión para los 2° y 4° jueves de cada	
26		mes a las 6:00 p.m.	
27	7	El suscrito, Víctor Enrique Rojas Morales,	Comisión de
28	Víctor Enrique	mayor, vecino de Calle Blancos, cédula	Asuntos
29	Rojas Morales	700450580, correo vrojas62@gmail.com,	Ambientales para
30		celular 86099719, junto a los vecinos abajo	estudio y dictamen.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18390

1	firmantes, les enviamos un cordial saludo.	
2	Queremos aprovechar la presente para	
3	externarles la siguiente situación, la cual	
4	nos viene aquejando desde hace muchos	
5	años atrás: Propiamente donde se	
6	encuentra la Aduana Central en Calle	
7	Blancos, 25 metros al oeste de la	
8	Delegación Distrital, en esa acera, por	
9	muchos años hemos tenido el problema de	
10	que, gente inescrupulosa, deposita basura	
11	de todo tipo en ese lugar, trayendo como	
12	consecuencia una gran contaminación	
13	ambiental, pero lo más preocupante es	
14	que obstaculiza el tránsito peatonal,	
15	principalmente a los niños que se	
16	desplazan por ese lugar, todos los días,	
17	camino hacia sus centros educativos,	
18	obligándolos a invadir la calle principal,	
19	poniendo en un gran riesgo sus vidas, ya	
20	que esta calle posee mucho flujo vehicular,	
21	siendo una gran amenaza para ellos.	
22	Sabemos del gran esfuerzo que la	
23	Municipalidad ha realizado en conjunto la	
24	Sindica Anabelle Gómez, con el objetivo	
25	de mantener esa zona limpia de residuos,	
26	pero no ha sido posible lograrlo ya que los	
27	vecinos continúan con esos malos hábitos,	
28	a pesar de que están prohibidos por Ley y	
29	corresponde a la Municipalidad, como	
30	Gobierno Local, al Ministerio de Salud y al	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18391

1		Ministerio de Seguridad, evitarlos a toda	
2		costa. Para parar estos actos vandálicos,	
3		lo que deben hacer las autoridades es a)	
4		ubicar en el lugar una videocámara que	
5		opere las veinticuatro horas, b) Seguridad	
6		Pública debe destacar permanente a un	
7		oficial durante el día y c) aplicar las multas	
8		correspondientes en el momento en que	
9		alguien deposite la basura en este lugar.	
10		Sólo con mano dura se parará esta	
11		conducta irresponsable y es obligación de	
12		las autoridades hacerlo, según lo previsto	
13		por Ley. Una puesta en práctica de estas	
14		medidas, también podría servir para	
15		implementarla en otros sectores del	
16		cantón, donde se cometen este tipo de	
17		acciones. Esta solicitud no se refiere a las	
18		programaciones eventuales que hace la	
19		Municipalidad de recolección de basuras,	
20		en forma ampliada a todo tipo de	
21		desechos, pero de manera programada.	
22		Agradecemos de antemano su fina	
23		atención a la presente y esperamos una	
24		pronta y positiva respuesta de todas las	
25		autoridades.	
26	8	MBA. Karen	Miembros del
27		Porras Arguedas	Concejo Municipal
28		Dirección	para conocimiento.
29		Ejecutiva Unión	
30		Nacional de	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18392

1	Gobiernos	Distrito y Federaciones Municipales del	
2	Locales ,DE-E-	país, fortaleciendo la autonomía política,	
3	083-05-2022	administrativa, financiera e institucional de	
4		los gobiernos locales desde hace 45 años.	
5		La Unión Nacional de Gobiernos Locales,	
6		en apego a los artículos 7 y 8 de sus	
7		Estatutos, y según acuerdo N°68-2022, del	
8		Consejo Directivo de la Sesión Ordinaria	
9		N°12-2022, celebrada el 05 de mayo de	
10		2022, convoca a los delegados y	
11		delegadas representantes de esa	
12		Municipalidad, a la Asamblea Nacional de	
13		Municipalidades de la Unión Nacional de	
14		Gobiernos Locales de manera presencial	
15		en el Hotel Radisson, San José, sita Barrio	
16		Amón, contiguo al Periódico La República,	
17		el día Lunes 30 de mayo de 2022, a las	
18		8:00 a.m. en primera convocatoria y una	
19		hora después (09: 00 a.m.) en segunda	
20		convocatoria con la siguiente agenda: 1.-	
21		Apertura y comprobación del quórum 2.-	
22		Informe de la Presidencia 3.- Informe de la	
23		Dirección Ejecutiva 4.- Elección del	
24		Consejo Directivo de la UNGL para el	
25		período 2022-2024 5.- Asuntos varios. 6.-	
26		Clausura Aprovechamos esta oportunidad	
27		para compartirle que ya se encuentra al	
28		cobro el II Trimestre del año 2022	
29		correspondiente a la cuota de	
30		incorporación a esta organización. Si su	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18393

1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12	9	Auditor Interno	Asunto: Conferencia Final	Se toma nota.
13		MGA1 083-2022	La presente es para invitarlos a la conferencia final del estudio denominado “Auditoria Especial a la Secretaria de Concejo Municipal”.	
14			El día de la presentación será el día viernes 20 de mayo de 2022 a las 10:00 am en la Sala de Lactancia de la Municipalidad de Goicoechea.	
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21	10	M.A.Ed Kenneth	En concordancia con el artículo 41 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP” “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, le remito la propuesta de	Comisión de Asuntos Educativos para estudio y dictamen.
22		Jiménez		
23		González,		
24		Supervisor de		
25		circuito 02,		
26		Escuela Luis		
27		Demetrio Tinoco	temas para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela Luis Demetrio	
28		Castro	Tinoco Castro, debido a la inasistencia de José Luis Martínez Flores cédula	
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18394

1		110630345.	
2		Para lo cual previa consulta y coordinación	
3		con el personal docente y administrativo se	
4		proponen para su nombramiento y	
5		juramentación ante el Concejo Municipal	
6		las personas que se detallan en las	
7		siguientes ternas para cuatro miembros	
8		(...)	
9	11	Muy respetuosamente les solicito en	Se proceda a incluir
10	Rebeca	representación de nuestra Seccional	a la señora Rebeca
11	Céspedes	ANEP Municipalidad de Goicoechea, ser	Céspedes Alvarado
12	Alvarado,	convocada a la Comisión de Manuel	en dicha Comisión.
13	Presidenta	Estructural, cuando se van a tratar temas	
14	SAMG-0062-	atinentes a los trabajadores municipales y	
15	2022	los trabajadores del Comité Cantonal de	
16		Deportes y Recreación de Goicoechea en	
17		los cuales nuestra Seccional tiene	
18		representación; asimismo también	
19		tenemos representación en trabajadores	
20		de la Junta Administrativa de Cementerios	
21		de Goicoechea.	
22	12	En atención al oficio SM 853-2022 que	Miembros del
23	Alcalde Municipal	comunica acuerdo tomado en Sesión	Concejo Municipal
24	MG-AG-02319-	Extraordinaria N° 09-2022 celebrada el día	para conocimiento.
25	2022	27 de abril de 2022, artículo II.11 donde se	
26		aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 25-	
27		2022 de la Comisión de Asuntos Sociales,	
28		que otorga en Administración el bien	
29		inmueble: Parque Infantil, Zona Verde,	
30		Gimnasio Multiuso, Cancha, Parque a la	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18395

1		organización Asociación de Promoción y	
2		de Emprendimientos Korobo de	
3		Goicoechea. Por lo que me permito	
4		anexar copia del Convenio de	
5		Administración Asociación de Promoción y	
6		de Emprendimientos Korobo de	
7		Goicoechea debidamente firmado por el	
8		suscrito y el señor Álvaro Barrios	
9		Fernández Presidente de dicha	
10		Asociación.	
11	13	Gribel Chevez	Comisión de
12		Presidenta	Asuntos Sociales
13		Comité de	para estudio y
14		Vecinos Urb La	dictamen.
15		Catalina	
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18396

1		a las restricciones sanitarias por la COVID-19.	
2			
3	14	Andrea Valerio	Miembros del
4		Sindica	Concejo Municipal
5		Propietaria de	para conocimiento.
6		Distrito de	
7		Rancho	
8		Redondo, SEC-	
9		SIND-48-2022	
10	15	Alcalde Municipal	Comisión de
11		MG-AG-02333-	Asuntos Jurídicos
12		2022	para conocimiento.
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18397

1				
2		presento apelación contra el acuerdo		
3		asumido en Sesión Ordinaria 04-2021		
4		celebrada el 25 de enero de 2021, artículo		
5		V.II donde se declara la lesividad en el		
6		nombramiento indicado, según dictamen		
7		de la Comisión de Asuntos Jurídicos 0083-		
8		2020 y fue elevado al Tribunal Superior		
9		Contencioso Administrativo y Civil de		
10		Hacienda en fecha 16 de marzo de 2021 y		
11		conforme consta en documento MG-AG-		
12		03538-2021 dispuso dejar pendiente la		
13		contratación hasta que se resuelva el		
14		recurso interpuesto, que a la fecha no		
15		existe sentencia..." (sic).		
16	Laura Sosa	Remito a su oficina el:	Comisión de	Asuntos Educativos
17	Salas, Directora	1-acta #2 de la Reunión de Personal de la		para estudio y
18	Escuela Pilar	Escuela Pilar Jimenez Solís, llevada a		dictamen.
19	Jiménez Solís,	cabo el día 04 de abril del 2022.		
20	DRESJUN-EPJS-	2. Lista de personal docente,		
21	058-2022	correctamente firmada por los		
22		presentes.		
23		3. Sección #2 del Reglamento de		
24		Juntas de Educación y		
25		Administrativas en donde se expone		
26		como se debe de elegir a los		
27		miembros de Junta de Educación.		
28		Solicito con todo respeto me ayuden a		
29		agilizar el nombramiento de los miembros		
30		propuestos ya que la Escuela Pilar		
		Jiménez necesita de realizar pagos,		



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18398

1		comprar productos de limpieza y otras necesidades, relacionadas con nuestra institución.	
2			
3			
4	17	Alcalde Municipal	Remitir dicha
5	MG-AG-02312-	En atención a oficio SM ACUERDO 937-	información a la
6	2022	2022 que comunica acuerdo tomado en	Defensoría de los
7		Sesión Ordinaria n° 19-2022 celebrada el	Habitantes para lo
8		día 09 de mayo de 2022, artículo III inciso	que corresponda
9		16) donde se conoció oficio DH 947-2022,	
10		suscrito por la señora Catalina Crespo	
11		Sancho, PH D Defensora de los	
12		Habitantes de la República, anexo oficio	
13		DAD 01572-2022 de fecha 12 de mayo de	
14		2022, suscrito por el Lic. Sahid Salazar	
15		Castro, Director Administrativo Financiero,	
16	18	en donde brinda lo requerido.	
17	Licda. Ileana	Para su conocimiento y fines	Se toma nota.
18	Acuña Jarquín	consiguientes, me permito transcribir el	
19	Jefe,	Acuerdo 10.1, Artículo IV, de la Sesión	
20	Departamento	Ordinaria No. 106, celebrada por la	
21	Secretaría	Corporación Municipal del Cantón Central	
22	Municipal,DSM-	de San José, el 17 de mayo del año Dos	
23	1646-2022	mil veintidós, que a la letra dice: Por	
24		UNANIMIDAD para el fondo y aprobación	
25		definitiva se aprueba el Dictamen 013-	
26		CAJ-22 de la Comisión de Asuntos	
27		Jurídicos. Se acuerda: "Apruébese y	
28		tómese acuerdo en referencia a dictamen	
29		013-CAJ-2022 de la COMISIÓN DE	
30		ASUNTOS JURÍDICOS suscrito por los	
		miembros: MARÍN GÓMEZ, ACEVEDO	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18399

1	ACEVEDO, MONGE CABEZAS, CANO	
2	CASTRO, ZAMORA CORDERO, que dice:	
3	ASUNTO: Expediente: 76.105-2020-2024:	
4	Municipalidad de Esparza solicita al	
5	Ministerio de Hacienda, esclarecer a las	
6	juventudes del país lo concerniente al	
7	desembolso de los CCPJ. RESULTANDO	
8	PRIMERO: Que la Municipalidad de	
9	Esparza solicita al Ministerio de Hacienda,	
10	esclarecer a las juventudes de este país lo	
11	concerniente al desembolso de los CCPJ	
12	de los cantones que se han visto afectados	
13	con la finalidad de realizar desembolsos en	
14	las semanas restantes del actual período	
15	presupuestario. Solicitan voto de apoyo en	
16	ese sentido SEGUNDO: Que dicho	
17	Acuerdo fue conocido por la Comisión de	
18	Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de	
19	San José el martes 18 de enero del 2022,	
20	según consta en el Acta N°034.	
21	CONSIDERANDO PRIMERO: Que de	
22	acuerdo con el artículo 49 del Código	
23	Municipal, en cada cantón se conformará	
24	un Comité Cantonal de la Persona Joven,	
25	como espacio que involucre y represente a	
26	las juventudes en la toma de decisiones y	
27	en la realización de acciones articuladas	
28	en beneficio de esta población.	
29	SEGUNDO: Que de acuerdo a este mismo	
30	artículo, los CCPJ serán considerados una	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18400

1	Comisión Permanente del Concejo	
2	Municipal, por lo que su apoyo y	
3	acompañamiento es compromiso directo	
4	del máximo órgano deliberativo del	
5	Gobierno Local. TERCERO: Que según la	
6	Ley N° 8261, "Ley General de la Persona	
7	Joven", en su artículo 25 sobre el	
8	financiamiento de los Comités, se expresa	
9	"Un veintidós y medio por ciento (22,5%)	
10	del presupuesto del Consejo (CPJ) será	
11	destinado a financiar los proyectos de los	
12	comités cantonales de la persona joven. El	
13	Consejo girará los recursos a la	
14	municipalidad de cada cantón, con destino	
15	específico al desarrollo de proyectos de los	
16	comités cantonales de la persona joven	
17	[...]" CUARTO: Que a pesar de	
18	anteriormente señalado, son múltiples los	
19	CCPJ del país que al día de hoy no han	
20	contado con el desembolso ordinario	
21	correspondiente al año en curso, siendo	
22	que por disposición directa del Ministerio	
23	de Hacienda, los procesos de desembolso	
24	entre el CPJ y las municipalidades se ha	
25	visto detenido en el tanto se continúe con	
26	el análisis del cumplimiento de la Regla	
27	Fiscal en los Gobiernos Locales de	
28	conformidad con la Ley N°9635 y su	
29	reglamento, lo cual representa un ejercicio	
30	de mucha importancia para el	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

18401



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18402

1			
2		desembolsos en las semanas restantes del	
3		actual período y a su vez emprender los	
4		procesos necesarios para evitar que esta	
5		problemática se siga presentando.	
6		SEGUNDO: Notifíquese a todos los	
7		Concejos Municipales del país, al	
8		Viceministerio de Juventud y al Director	
9		Ejecutivo del Consejo de la Persona	
10		Joven." ACUERDO DEFINITIVAMENTE	
11		APROBADO.	
12	19		Miembros del
13	Alcalde Municipal	Visto el oficio SM ACUERDO 1022-2022	del
14	MG-AG-02369-	suscrito por la Licda Yoselyn Mora	Concejo Municipal
15	2022	Calderón del Departamento de Secretaría,	para conocimiento.
16		quien indica que en la Sesión Ordinaria N°	
17		20-2022, celebrada el día 16 de mayo de	
18		2022, artículo III inciso 46) se conoció	
19		correo electrónico suscrito por el señor	
20		Ronald Porta por lo que trasladan dicha	
21		nota al suscrito para que proceda según	
22		corresponda e informe al Concejo.	
23		Al respecto, me permito indicar, que según	
24		se observa en el correo electrónico	
25		enviado por el señor Porta, el mismo	
26		correspondiente a un agradecimiento por	
27		el apoyo por parte de las Autoridades del	
28		Cantón de Goicoechea, hacia la	
29		Asociación de Promoción y de	
30		Emprendimiento Korobo de Goicoechea y	
		no requiere de mayor trámite por parte de	
		esta Administración, siendo que su	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18403

1		solicitud inicial fue atendida mediante el	
2		oficio MG-AG-02097-2022.	
3	20	Alcalde Municipal	En atención al oficio SM ACUERDO 973-
4		MG-AG-02357-	2022 que comunica acuerdo tomado en
5		2022	Sesión Ordinaria N° 19-2022, celebrada el
6			día 09 de mayo de 2022, artículo VIII.11
7			donde se aprobó el Por Tanto de la moción
8			suscrita por el Regidor Suplente Manuel
9			Vindas Durán, avalada por los Regidores
10			Propietarios Xinia Vargas Corrales,
11			Carolina Arauz Durán, Lorena Miranda
12			Carballo, Rodolfo Muñoz Valverde,
13			Regidores Suplentes Andrea Chaves
14			Calderón, Gustavo Brade Salazar, Max
15			Rojas Maykall y la Sindica Suplente
16			Anabelle Gómez Mora, referente a la
17			reactivación económica y generación de
18			recursos a las personas que dependen de
19			sus emprendimientos, que autoriza la
20			realización de la Feria de Mujeres
21			Emprendedoras del Distrito de Calle
22			Blancos, organizada por la Sindica del
23			Distrito de Calle Blancos, Sra. Anabelle
24			Gómez Mora en el Parque Centenario.
25			Al respecto me permito adjuntar el oficio
26			DAD 01575-2022 recibido el día 17 de
27			mayo de 2022, suscrito por el Lic. Sahid
28			Salazar Castro Director Administrativo
29			Financiero, el cual indica que se queda a
30			la espera de la presentación de la fecha



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18404

1		estimada para la realización de la actividad, conjuntamente, con el visto bueno del Ministerio de Salud, el cual debe ser con la suficiente antelación para el trámite de contratación por la plataforma SICOP.	
2			
3			
4			
5			
6			
7	21	Manuel Vindas	Se toma nota.
8		Durán,	
9		Presidente,	
10		COM. ESPEC.	
11		BIPARTITA	
12		CREAC	
13		CENTRO	
14		INTEGR	
15		ADULTO	
16		MAYOR 001-	
17		2022	
18			
19			
20			
21		✓ Manuel Vindas Durán Presidente	
22		✓ Carlos Murillo Rodríguez Vicepresidente	
23		✓ Anabelle Gómez Mora Secretaria	
24			
25		Se estableció el horario de reuniones de la Comisión para los primeros y terceros jueves de cada mes a las diecinueve horas, además se harán presenciales y/o virtuales.	
26			
27			
28			
29			
30	22	Manuel Vindas	Muy respetuosamente se solicita el Se incorporen las



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18405

1	Durán,	nombramiento de los siguientes asesores	personas
2	Presidente, PLN-	Ad Honorem en la Comisión de Especial	solicitadas a dicha
3	REGUL-05-2022	de Plan Regulador:	comisión.
4		- Carlos Manuel Ugalde Hernández	
5		- Hernán Prado Zúñiga	
6		- José Esteban Prado Rojas	
7		- Mario Iván Rojas Sánchez	
8		- Lilliam Rojas Vargas	
9		- Alonso Zúñiga Elizondo	
10		- Maritza Marín Araya	
11		- Hellen Zambrana Jiménez	
12		Lo anterior para su nombramiento	
13		correspondiente.	
14	23 Priscilla Vargas	En sesión Ordinaria realizada el día martes	Se toma nota.
15	Chaves,	17 de mayo del 2022 estando presentes	
16	presidenta	Priscilla Vargas Chaves, Álvaro Jiménez	
17	Comisión de	Leiva, Christian Brenes, al ser las 6:00 pm	
18	Salud	se toman los siguientes acuerdos:	
19		1. Directorio	
20		El mismo se conformará de la siguiente	
21		manera:	
22		Presidencia: Priscilla Vargas	
23		Vicepresidencia: Álvaro Jiménez	
24		Secretaría: Christian Brenes	
25		Días de las sesiones: Se acuerda que las	
26		sesiones se realizarán los segundos y	
27		cuartos martes de cada mes, a la 6:00 pm.	
28	24 Alcalde Municipal	Visto oficio SM ACUERDO 1022-2022 que	Se informe al
29	MG-AG-02400-	comunica acuerdo tomado en Sesión	interesado.
30	2022	Ordinaria N° 20-2022 celebrada el día 16	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18406

1		de mayo de 2022, artículo III inciso 44)	
2		donde se conoció nota suscrita por Grupo	
3		de Vecinos de Mata de Plátano. Al	
4		respecto me permito indicarles que este	
5		Despacho atendió dicha nota mediante el	
6		oficio MG-AG-02325-2022 (adjunto) en el	
7		cual se remitió el documento MG-AG-DI-	
8		1443-2022 recibido el día 13 de mayo de	
9		2022, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas	
10		Sánchez, Director de Ingeniería y	
11		Operaciones el cual indica que:	
12		“... el sector donde se ubica ese	
13		establecimiento según El Plan Regulador	
14		de Uso de Suelo corresponde a la Zona	
15		Residencial Mata de Plátano, ZR-MP, en	
16		donde lo usos permitidos con los	
17		residenciales en cuanto a la actividad	
18		comercial, la misma se cataloga como	
19		condicionada, en este caso a no generar	
20		inconveniente a los usos prioritario del	
21		sector como lo son el residencial, no	
22		obstante, en vista del retiro de la anterior	
23		patente, el nuevo propietario realizó un	
24		nuevo trámite de certificado de Uso de	
25		Suelo, para restaurante con venta de licor,	
26		mediante el expediente N° 52958 y uso	
27		que catalogado como “No permitido”,	
28		tomando en cuenta los antecedentes y	
29		molestias generales de la población	
30		cercana a este establecimiento comercial y	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18407

1		que consta en el documento adjunto al mencionado oficio.	
2		La Decisión de denegatoria mencionada puede ser recurrida según lo indica el Plan	
3		Regulador de Uso vigente, ante la Comisión de Obras del Concejo Municipal,	
4		agotándose en esa instancia la vía administrativa" (sic).	
5			
6			
7			
8			
9	25	Alcalde Municipal	Comisión Especial
10	MG-AG-02389-2022	Anexo oficio MG-AG-DI-01411-2022 suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez Director de Ingeniería Y Operaciones, donde remite diseños de remodelación del Parque Santiago Jara Solís mismo que han sido avalados por la Comisión Especial configurada para ese fin, por lo que se solicita autorización para iniciar el proceso de concurso mediante licitación pública, para planos constructivos y construcción de obra del nuevo Parque Santiago Jara Solís. Dado lo anterior este Despacho queda a la espera del aval por parte de ese Órgano Colegiado para el trámite de concurso.	Parque Santiago Jara.
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24	26	Carolina Delgado	Comisión Especial
25	Ramírez,	Asunto: Aprobación de Ley N° 10.235 Ley para Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política. Estimados señores: Reciba un cordial saludo en el desempeño de sus funciones. El pasado 28 de abril se dio el segundo debate del proyecto de ley	de Proyectos de Ley.
26	Diputada 2022-		
27	2026, Fracción		
28	Partido		
29	Liberación		
30	Nacional, AL-		



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18408

1	PLN-CDR-130-	N°20.308 y en adelante, Ley N° 10.235	
2	2022	Ley Para Prevenir, Atender, Sancionar Y	
3		Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres	
4		En La Política, publicada el pasado 17 de	
5		mayo del año en curso, la cual en su	
6		artículo 3 estipula que será aplicable en los	
7		siguientes ámbitos: "Artículo 3.- Ámbito de	
8		aplicación de esta ley Esta ley protege los	
9		derechos de las mujeres a una vida libre	
10		de violencia de género en la política y será	
11		de aplicación en los siguientes ámbitos: a)	
12		cuando las mujeres sean afiliadas y	
13		participen en la estructura, comisiones u	
14		órganos a lo interno de los partidos	
15		políticos; b) cuando las mujeres sean	
16		aspirantes, pre-candidatas y candidatas a	
17		cargos de elección popular o de	
18		designación; c) cuando las mujeres estén	
19		en el ejercicio de cargos de elección	
20		popular, o de designación; d) cuando, por	
21		la naturaleza de sus funciones, las mujeres	
22		estén a cargo de la promoción y ejecución	
23		de políticas públicas institucionales de	
24		igualdad de género y derechos políticos de	
25		las mujeres, y participen en órganos,	
26		programas y estructuras en instituciones	
27		públicas para el cumplimiento de sus	
28		competencias y atribuciones." Dicha	
29		normativa, indica en su Transitorio I que	
30		las Municipalidades cuentan con plazo de	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

18409



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18410

1	las mujeres en la política a todo el	
2	funcionario municipal así como a las	
3	estructuras de decisión municipal. d) Otras	
4	acciones idóneas, pertinentes y efectivas	
5	para el cumplimiento de los objetivos de la	
6	presente ley. Las acciones establecidas en	
7	este artículo contarán con el criterio	
8	técnico y recomendaciones del órgano	
9	institucional municipal especializado en la	
10	defensa de los derechos de las mujeres y	
11	la igualdad de género. "Se establece,	
12	asimismo, una eventual sanción cuando a	
13	partir de la investigación que realice la	
14	comisión investigadora o el órgano director	
15	del procedimiento al tenor de lo	
16	establecido en esta Ley, se demuestre que	
17	el hecho fue cometido por un regidor o una	
18	regidora; cuya sanción será la	
19	amonestación escrita, la suspensión o la	
20	pérdida de la credencial. Por lo anterior, y	
21	como parte de los esfuerzos que como	
22	sociedad debemos procurar para avanzar	
23	en este importante tema, por este medio	
24	solicito a su honorable autoridad de	
25	conformidad con lo establecido en los	
26	artículos 27 y 30 de la Constitución Política	
27	de Costa Rica, informarme cuando el	
28	Municipio implementó las acciones	
29	preventivas de la violencia política contra	
30	la mujer dentro de su entidad y en su	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18411

1		normativa interna. Asimismo, desde mi despacho deseamos ponernos a su disposición en caso de que necesiten información específica sobre este tema que sea de utilidad en las gestiones que promuevan desde ese gobierno local para dotar de operatividad esta importante Ley, para lo cual puede contactarme por medio del correo electrónico carolina.delgado@asamblea.go.cr o bien a la asesora de mi despacho Valeria.leon@asamblea.go.cr Estamos a sus órdenes para lo que esté a mi alcance.	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14	27	Persona	Comisión de Obras
15		Denunciante	Públicas para estudio y dictamen.
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18412

1		los gobiernos locales de NINGUNA	
2		MANERA ES OMITIR POLÍTICAS Y	
3		ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA	
4		CUMPLIR CON LOS DEBERES que se	
5		derivan de la LEY 7600, So pena de	
6		incurrir en una Violación al Derecho	
7		Constitucional, aspectos que pueden ser	
8		atacados a través de las procesos	
9		constitucionales de Defensa de los	
10		Derechos Fundamentales. NOTA: Favor	
11		adjuntar recibido. Muchas gracias.	
12	28		Comisión Especial
13	Daniella Agüero	La Comisión Permanente Especial de	Comisión Especial
14	Bermúdez Área	Seguridad y Narcotráfico tiene para su	de Proyectos de
15	Comisiones	estudio el proyecto de ley: "REFORMA DE	Ley.
16	Legislativas	LOS ARTÍCULOS 209 Y 213 Y ADICIÓN	
17	VII,AL-22586-	DE DOS NUEVOS ARTÍCULOS 214 Y 215	
18	CPSN-OFI-	Y UN PÁRRAFO TERCERO AL	
19	00015-2022	ARTÍCULO 333 DEL CÓDIGO PENAL,	
20		LEY N° 4573 DEL 04 DE MAYO DE 1970,	
21		PARA COMBATIR LOS DELITOS	
22		ASOCIADOS A LA SUSTRACCIÓN DE	
23		INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA	
24		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
25		PÚBLICOS", expediente N.º 22.586, en	
26		virtud de la moción de consulta aprobada	
27		en la sesión N°01 del 19 de mayo del	
28		presente; se debe consultar a su	
29		municipalidad el texto base, el cual se	
30		adjunta. De conformidad con lo que	
		establece el artículo 157 (consultas	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18413

1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16	29	Carlos Calderón	Inclusión dos personas integrantes	Se incluyan las
17		Zúñiga,	Comisión de Superávit Recursos Vivienda.	personas en dicha
18		Presidencia	Por este medio informo y en cumplimiento	comisión.
19		Municipal,	con el acuerdo de la creación de Comisión	
20		PCMCCZ-015-	Especial de Revisión Recursos Vivienda y	
21		2022	Superávit la inclusión del regidor Rodolfo	
22			Muñoz y la regidora Melissa Valdivia como	
23			integrantes de la comisión.	
24			Quedando de la siguiente forma:	
25			Integrantes: Lorena Miranda, Fernando	
26			Chavarría, William Rodríguez, Lilliam	
27			Guerrero, Carlos Murillo, Rodolfo Muñoz,	
28			Melissa Valdivia.	
29			Asesorías: Carlos Calderón, Carolina	
30			Arauz, Xinia Vargas.	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18414

1	30	Sol Carballo	Por medio de la presente me permito saludarle Actualmente nuestra agrupación	Comisión de
2		Dirección		Asuntos Cultural
3		artística y	Metamorfosis Interdisciplinario, se	para estudio y
4		producción	encuentra trabajando en un nuevo	dictamen.
5		Metamorfosis	proyecto escénico que consiste en la	
6		Interdisciplinario	creación y realización de una obra	
7			interdisciplinaria dirigida a la población	
8			infantil en la modalidad de danza- foro	
9			inspirada en los insectos con énfasis en	
10			las abejas. En ella a través de la danza,	
11			acompañada del circo, el teatro y la	
12			música original se le plantea a la público	
13			infantil y a sus acompañantes de manera	
14			interactiva y experiencial su importancia en	
15			la estabilidad alimentaria y la salud de los	
16			ecosistemas y la amenaza que se cierne	
17			sobre la biodiversidad de los insectos en	
18			Costa Rica y en el resto del mundo debido	
19			a las tasas dramáticas de disminución que	
20			actualmente se registran y que pueden	
21			llevar a la extinción del 40% de las	
22			especies de insectos en las próximas	
23			décadas. y las graves consecuencias de	
24			que se llegue a concretar ese funesto	
25			panorama Para poder concretar este	
26			proyecto estamos aplicando para el Fondo	
27			Concursable del Taller Nacional de Danza	
28			Race22 para obtener contenido	
29			económico, y como parte de los requisitos,	
30			debemos realizar gestiones con	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18415

1	contrapartes que estén interesadas en el	
2	proyecto. Siendo nuestro grupo parte del	
3	talento de Goicoechea y sabiendo que la	
4	Municipalidad de Goicoechea se declaró	
5	Amiga de las Abejas nos decidimos a	
6	escribirle para solicitarles la emisión de	
7	una carta de apoyo al proyecto donde se	
8	exprese A-su interés en el mismo y en ser	
9	contraparte aportando en especie	
10	mediante la difusión del proyecto en sus	
11	redes sociales y siendo eventualmente el	
12	vínculo para que se pueda llevar el	
13	espectáculo fruto del proyecto a sus	
14	comunidades Es muy importante que en la	
15	carta se valore económicamente su	
16	aporte en especie. El cierre del concurso	
17	Race 22 es el 30 de mayo por lo que	
18	agradeceríamos de ser positiva su	
19	respuesta poder tenerla lo antes posible	
20	considerando que se el envío de la	
21	información se realiza en línea.	
22	Agradeciendo muchísimos la atención a	
23	nuestra solicitud, quedamos atentos a su	
24	respuesta.	

25 **El Presidente del Concejo Municipal, somete a votación el traslado de los**
26 **documentos contenidos en el oficio PM 21-2022, el cual por unanimidad se**
27 **aprueba.**

28 **ACUERDO N° 2**

29 "Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-21-

30 2022, según se detalla." **COMUNIQUESE.**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18416

- 1 **Cuestión de orden**
- 2 **Al ser las diecinueve horas con dieciséis minutos el Presidente del**
- 3 **Concejo Municipal da un receso hasta por 5 minutos.**
- 4 **Al ser las diecinueve horas con diecisiete minutos el Presidente del**
- 5 **Concejo Municipal reanuda la sesión.**
- 6 **ARTÍCULO IV**
- 7 **ASUNTOS URGENTES**
- 8 **ARTÍCULO IV.1**
- 9 **ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02334-2022**
- 10 "Remito documento ONA-046-2022, suscrito por la Dra. Ana Muñoz Cantero,
- 11 Jefa de la Oficina de Niñez y Adolescencia, la cual a su vez adjunta Carta de
- 12 Entendimiento, entre la Universidad Internacional de las Américas y la Municipalidad
- 13 de Goicoechea, a fin de que los estudiantes de dicho centro universitario, puedan
- 14 desarrollar proyectos, con las Personas Menores de Edad del Cantón en materia de
- 15 habilidades blandas, tales como finanzas, desarrollo de creatividad y pensamiento
- 16 crítico, habilidades para la comunicación, etc., lo que será de gran beneficio, para el
- 17 desarrollo Psicosocial de esta población y sus familiares.
- 18 Así mismo, señala que de aprobarse, no generaría ningún tipo de inversión
- 19 económica para la Corporación Municipal, y el único aporte de esta, será en
- 20 procesos de supervisión y de acompañamiento en conjunto, con la Universidad, de
- 21 los estudiantes universitarios que participen en dichos proyectos.
- 22 Lo anterior, para su valoración y la aprobación de la firma del suscrito en dicha Carta
- 23 de Entendimiento."
- 24 El Presidente del Concejo Municipal indica, este documento, la carta de
- 25 entendimiento como tal, fue enviada a sus correos electrónicos, el día viernes verdad
- 26 igual en conjunto con el orden del día, entonces estaríamos dispensando de trámite
- 27 inicialmente y luego aprobando la correspondiente carta de entendimiento.
- 28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
- 29 **trámite de Comisión del oficio MG-AG 02334-2022 suscrito por el Alcalde**
- 30 **Municipal, la cual por unanimidad se aprueba.**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18417

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio MG-AG
2 02334-2022 suscrito por el Alcalde Municipal, el cual por unanimidad se
3 aprueba.

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
5 oficio MG-AG 02334-2022 suscrito por el Alcalde Municipal, la cual por
6 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:

7 ACUERDO N° 3

8 “Se autoriza al Alcalde Municipal a firmar la Carta de Entendimiento entre la
9 Universidad Internacional de las Américas y la Municipalidad de Goicoechea, a fin de
10 que los estudiantes de dicho centro universitario, puedan desarrollar proyectos con
11 las personas menores de edad del cantón, en materia de habilidades blandas, tales
12 como finanzas, desarrollo de creatividad y pensamiento crítico, habilidades para la
13 comunicación, en beneficio para el desarrollo psicosocial de esta población y sus
14 familiares, la misma no generara ningún tipo de inversión económica para la
15 Corporación Municipal, el único aporte será en procesos de supervisión y de
16 acompañamiento en conjunto con la Universidad de los estudiantes universitarios
17 que participen en dichos proyectos.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

18 ARTÍCULO IV. II

19 **NOTA MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, INFORME PROGRAMA SEMBREMOS**
20 **SEGURIDAD**

21 “Como es de su conocimiento, fui designada como representante ante el
22 programa de Sembremos Seguridad, el cual se ha venido ejecutando en diferentes
23 fases, la primera de ellas la recolección de información a través de encuestas a la
24 ciudadanía, policía y comercio. El pasado 19 de mayo se ejecutó la segunda mesa
25 de diálogo, donde se nos presentó los principales factores que ha considerado la
26 ciudadanía que están afectando al cantón, entre lo más sobresalientes se pudo
27 determinar el consumo de drogas, robo a personas, hurto, venta de drogas, estafa,
28 consumo de alcohol, violencia intrafamiliar y otras.

29 En esta mesa logramos hacer una matriz que logró mostrarnos cuáles son los temas
30 prioritarios en los que debemos enfocar nuestros esfuerzos como municipio, y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18418

- 1 articular trabajo con otros actores sociales como el Ministerio de Salud, Fuerza
- 2 Pública, Comercio, PANI, IAFA, etc.
- 3 Ahora dentro de aproximadamente 22 días el programa nos estaría girando las líneas
- 4 de acción que debemos seguir para ir minimizando el impacto de estas situaciones
- 5 en la parte de seguridad ciudadana y cómo debemos ir focalizando las acciones.
- 6 Le estaré informando cada detalle en la próxima sesión del programa." **SE TOMA**

7 **NOTA.**

- 8 El Presidente del Concejo Municipal señala, muchas gracias a la compañera
- 9 Melissa por la información, se toma nota.

10 **ARTÍCULO IV.III**

11 **IFAM, OF. JD-AC-058-22, NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES**

- 12 "Para su conocimiento y los fines pertinentes, transcribo a ustedes el acuerdo
- 13 segundo, capítulo dos de la sesión ordinaria 11-2022, celebrada por la Junta
- 14 Directiva a las 16:20 horas del día 07 de abril en curso en curso:

15 **CONSIDERANDO:**

- 16 1° Que conforme a la Ley No. 4716 del 09 de febrero de 1971, el Instituto de
- 17 Fomento y Asesoría Municipal es una Institución Autónoma que tiene por objeto el
- 18 fortalecimiento del Régimen Municipal en su conjunto.
- 19 2° Que dentro de sus atribuciones, su Ley de Organización y Funcionamiento ha
- 20 definido entre otras, el financiamiento del sector, la asistencia técnica y la
- 21 capacitación.
- 22 3° Que la representación del sector municipal dentro de la Junta Directiva del IFAM,
- 23 se constituye en un medio para integrar una visión sectorial municipal, con visión de
- 24 otros actores de la realidad nacional, profundizando así la democracia costarricense.
- 25 4° Que conforme al artículo 4 del "Reglamento para la Elección de los tres Miembros
- 26 de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) por parte
- 27 de las Municipalidades", la Junta Directiva estará integrada por la persona titular de
- 28 la Presidencia Ejecutiva designada por el Consejo de Gobierno, tres personas
- 29 designadas por el Consejo de Gobierno y tres personas elegidas por las
- 30 Municipalidades del País.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18419

- 1 5° Que el proceso de elección de quienes representarán a las Municipalidades ante
- 2 la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal se realizará en una
- 3 asamblea general de representante mediante votación secreta.
- 4 6° Que, para ser representante de cada Municipalidad, las personas designadas
- 5 deberán ser mayores de edad, con solvencia moral y preferiblemente reconocida
- 6 capacidad y probada experiencia en asuntos municipales, con efectiva residencia e
- 7 inscripción electoral en el cantón que represente.
- 8 7° Que los representantes de cada Municipalidad deberán estar acreditados
- 9 formalmente por acuerdo tomado por los Concejos Municipales, mediante oficio
- 10 emitido por la Secretaría Municipal en donde conste de forma clara, el número de
- 11 acuerdo y fecha, así como los datos personales de cada representante, a saber:
- 12 nombres y apellidos completos, números de cédulas de identidad precisos, números
- 13 telefónicos y dirección de residencia y correo electrónico.
- 14 8° Que, a la Asamblea de Representantes de las Municipalidades, solamente podrán
- 15 ingresar y participar aquellas personas formalmente designadas por medio de los
- 16 acuerdos tomados por los Concejos Municipales del País, cuya acreditación hubiera
- 17 ingresado a la sede del Tribunal Electoral o a las direcciones de correo electrónico
- 18 que se indiquen en el presente acuerdo, dentro de los cinco días hábiles previos a la
- 19 realización de la asamblea. Los acuerdos que ingresen fuera del plazo señalado no
- 20 podrán ser acreditados y las personas designadas, no formarán parte del padrón
- 21 electoral y no podrán ingresar.
- 22 9° Que dicha asamblea se realizará conforme al artículo 7 de la Ley de Organización
- 23 y Funcionamiento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y los artículos 12 y
- 24 19, inciso b) del Reglamento para la Elección de tres Miembros de la Junta Directiva
- 25 del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal por parte de las Municipalidades.
- 26 10° Que se hace una respetuosa aclaratoria para que se tome en consideración que
- 27 este Instituto conforme a la ley, solamente celebra dos sesiones ordinarias al mes
- 28 generalmente después de las 16:00 horas (sesiones extraordinarias exclusivamente
- 29 cuando sean necesarias), que el monto por concepto de cada dieta es de
- 30 \$57.439.10 (cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta y nueve colones con 10/100),



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18420

1 menos las deducciones de ley, que en caso de celebrarse una sesión presencial no
2 se cubren viáticos, no se ofrece transporte, ni se ofrece el servicio de alimentación,
3 que por Reglamento de Junta Directiva de IFAM las sesiones pueden ser remotas o
4 virtuales a través de medios informáticos (PCs, Tablets, Laptops o celular) desde
5 cualquier lugar de país, importante indicar también que la sesiones del órgano se han
6 venido realizando desde hace dos años de forma virtual y esto puede continuar
7 dependiendo de la decisión propiamente de cada uno de los miembros de Junta
8 Directiva que sean elegidos como Órgano Superior Jerárquico, por lo cual es
9 importante contar con acceso a internet básico y, finalmente, que las sesiones tienen
10 una duración máxima de 4 horas.
11 11° Que, mediante acuerdo octavo, capítulo ocho de la sesión ordinaria 09-2022,
12 celebrada el 24 de marzo del 2022, la Junta Directiva acordó convocar a todos los
13 concejos municipales del país a la Asamblea de representantes de las
14 Municipalidades para la elección de tres miembros de la Junta Directiva del Instituto
15 de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), el jueves 02 de junio del 2022, a las 08:00
16 horas en las instalaciones del Centro de Convenciones de Costa Rica.
17 12° Que en el capítulo inherente al Informe del Presidente Ejecutivo, dicho
18 funcionario explica que efectuada una revisión minuciosa del Reglamento para la
19 Elección de Tres Miembros de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría
20 Municipal por parte de las Municipalidades, observaron que la Asamblea de
21 representantes municipales se debe convocar dentro de los tres meses siguientes a
22 la toma de posesión del cargo el Presidente de la República y, dentro de ese término,
23 la Junta Directiva convocará a dicha Asamblea con al menos un mes entre la
24 publicación de la convocatoria y la realización de la Asamblea; por consiguiente, no
25 es posible convocar la Asamblea para el 02 de junio del 2022 como se dispuso en el
26 acuerdo octavo supra citado, razón por la cual propone se traslade la fecha de la
27 convocatoria a la Asamblea de representantes para el 16 de junio del 2022 en
28 cumplimiento a la normativa; asimismo, aclara que ya fue consultado el Centro de
29 Convenciones y tiene disponible dicha fecha.

30 POR TANTO:



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18421

- 1 Fundamentándose en lo expuesto, con los votos afirmativos de todas las personas
2 que integran la Junta Directiva, que corresponden al Presidente Ejecutivo; a las
3 directoras Durán Quirós, Ramírez López y Zeledón Alfaro; y los directores Alfaro
4 Gómez, Cabezas Varela y Rodríguez Chaves, se acuerda:
5 1. Modificar en lo conducente el acuerdo octavo de la sesión ordinaria 09-2022, a
6 efecto de trasladar al 16 de junio del 2022 la convocatoria a la Asamblea de
7 representantes, tal y como lo plantea el Presidente Ejecutivo.
8 2. Convocar a la Asamblea de representantes de las Municipalidades para la
9 elección de tres miembros de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría
10 Municipal (IFAM). Las personas que se designen deben contar con reconocida
11 capacidad y probada experiencia en asuntos municipales; además se insta a cumplir
12 con los principios de paridad de género designando a un hombre y a una mujer.
13 3. Comunicar que la asamblea se realizará el día JUEVES 16 DE JUNIO DE 2022, a
14 las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda
15 convocatoria en las instalaciones del Centro de Convenciones de Costa Rica,
16 ubicado en Autopista General Cañas, Ruta 1 Barreal, Ulloa, Heredia:
17 <https://waze.com/ul/hd1u0v042k>.
18 4. Informar que el punto único de agenda será: **La elección de los tres miembros**
19 **representantes de las municipales que integrarán la Junta Directiva del**
20 **Instituto de Fomento y Asesoría Municipal para el período 2022-2026.**
21 5. Notificar a todos los Concejos Municipales del país que el nombramiento de las
22 dos personas representantes debe hacerse exclusivamente por la VÍA DE
23 ACUERDO MUNICIPAL. Dicho acuerdo deberá incluir los nombres y apellidos
24 completos, números de cédula de identidad precisos, números telefónicos,
25 dirección de residencia y de correo electrónico de las dos personas
26 designadas. SIN EXCEPCIÓN no se recibirán acuerdos que carezcan de la indicada
27 información y que no sean designados por acuerdo del Concejo Municipal.
28 6. Informar que el Tribunal Electoral para esta elección se encuentra conformado por
29 las siguientes personas: propietarios: señora Maricela Hernández Ruiz, quien
30 preside, señor Fernando Leiva Castillo, Secretario del Tribunal y señor Rafael



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18422

- 1 Gerardo Cordero Marín y como suplentes: señor Carlos Soto Estrada, señor Raúl
2 Barboza Calderón y señora María Elena Solano Araya.
- 3 7. Comunicar que **SIN EXCEPCION**, conforme al artículo 14 del Reglamento para la
4 Elección de los tres Miembros de la Junta Directiva del IFAM, la fecha límite para la
5 recepción de los acuerdos de los Concejos Municipales con los nombres de las **DOS**
6 **PERSONAS** designadas por cada Municipalidad, será el día **MIÉRCOLES 08 DE**
7 **JUNIO DE 2022**. Por consiguiente, los acuerdos que ingresen posterior a esta fecha
8 no podrán ser acreditados y las personas designadas no formarán parte del padrón
9 electoral y no podrán participar de la asamblea. La recepción de los acuerdos estará
10 a cargo del Tribunal Electoral, cuya sede es la Secretaría de la Junta Directiva del
11 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. Los acuerdos deberán ser enviados a la
12 dirección del correo electrónico: asamblea@ifam.go.cr
- 13 8. Recordar a los Concejos Municipales que las personas que resulten electas en la
14 Junta Directiva del IFAM, tienen impedimentos legales para ocupar nuevos cargos de
15 elección popular, así como para formar parte de otras juntas directivas.
- 16 9. Comisionar a la Administración para que:
- 17 a) Conforme al inciso c) del artículo 19, e inciso b) del artículo 21 del “Reglamento
18 para la Elección de los Miembros de la Junta Directiva del IFAM”, publique a la
19 brevedad el presente acuerdo en un medio de circulación nacional.
- 20 b) Disponga e instruya lo pertinente.
- 21 Se declara acuerdo firme. Notifíquese.”
- 22 El Presidente del Concejo Municipal señala, inicialmente quería confirmar que
23 efectivamente en este momento, tenemos el quorum establecido por ley en la sesión,
24 y además de eso que están presentes todas las regidoras y regidores, síndicos y
25 sindicadas, excepto la compañera Lilliam que esta virtual por temas de salud, entonces
26 para que conste en actas la presencia de las y los compañeros en la sesión y
27 virtualmente, con respecto a este documento vamos a proceder a hacer, vamos a
28 votar primero la dispensa de trámite del documento, para que podamos luego entrar
29 a la discusión del nombramiento de estas dos personas que nos estarían
30 representando en la Asamblea del IFAM.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18423

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de
2 trámite de Comisión del oficio JD-AC-058-22 suscrito por el Presidente
3 Ejecutivo del IFAM, la cual por unanimidad se aprueba.

4 El Presidente del Concejo Municipal indica, ahora si procedemos a la
5 discusión del documento, para ver si quieren proponer personas y cumplir con los
6 requisitos para el acuerdo, como dice ahí los datos correspondientes.

7 El Regidor Fernando Chavarría Quirós expresa, por un tema de imagen, creo
8 que este Concejo Municipal decidió apoyar a un joven esta vez en el tema de la
9 presidencia, y es importante que el mensaje no solo quede aquí, sino que se traslade
10 a las diferentes instituciones municipales que hay, es por eso que me gustaría
11 proponer y que estos dos compañeros aceptarán, el nombre de Kevin Mora, aquí
12 este que está atrás, y la compañerita Melissa Valdivia que la tengo en frente, dos
13 jóvenes visionarios, que han entregado cuerpo y alma, en las comisiones, y a su vez
14 han hecho aportes grandes en sus comunidades y aquí en el Concejo Municipal,
15 entonces me gustaría proponerlos y a su vez saber si quieren aceptar, muchas
16 gracias señor Presidente.

17 El Presidente del Concejo Municipal indica, muchas gracias compañero, favor
18 Kevin y Melissa, aceptarían la postulación favor decirlo en el micrófono para que
19 conste en actas.

20 La Regidora Suplente Melissa Valdivia Zúñiga dice, muchas gracias,
21 compañero Fernando, si estaría aceptando, más bien muchas gracias por la
22 designación.

23 El Síndico Propietario Kevin Mora Méndez señala, igual, gracias a Fernando,
24 aceptó también la designación.

25 El Presidente del Concejo Municipal indica, hay alguna otra persona que esté
26 interesada en postularse, para esta representación, favor que levanten la mano, de
27 no haber ninguna persona de momento, procederíamos a realizar la votación
28 correspondiente, nada más apenas hagamos la votación, para que den todos los
29 datos, porque el acuerdo tiene que ir concreto, entonces más bien voy a preguntarle,
30 podemos repetir los requisitos para que los compañeros brinden, para que vaya tal



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18424

1 cual en el acuerdo, que fueron muy específicos en que tenía que ir con los datos
2 completos.

3 La Licda. Yoselyn Mora Calderón procede a dar nuevamente lectura a los
4 datos solicitados por el IFAM "5. Notificar a todos los Concejos Municipales del país
5 que el nombramiento de las dos personas representantes debe hacerse
6 exclusivamente por la VÍA DE ACUERDO MUNICIPAL. Dicho acuerdo deberá incluir
7 los nombres y apellidos completos, números de cédula de identidad precisos,
8 números telefónicos, dirección de residencia y de correo electrónico de las dos
9 personas designadas. SIN EXCEPCIÓN no se recibirán acuerdos que carezcan de
10 la indicada información y que no sean designados por acuerdo del Concejo
11 Municipal.”

12 El Presidente del Concejo Municipal dice, entonces en el acuerdo va a constar
13 esa información, Yoselyn se las va a solicitar en caso de que no la tengan para que
14 vaya el acuerdo completamente correcto.

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio JD-AC-**
16 **058-22 suscrito por el Presidente Ejecutivo del IFAM, el cual por unanimidad se**
17 **aprueba.**

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
19 **oficio JD-AC-058-22 suscrito por el Presidente Ejecutivo del IFAM, la cual por**
20 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**

21 **ACUERDO N° 4**

22 “Se acuerda nombrar como representantes del Concejo Municipal de Goicoechea
23 ante la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM a la
24 Regidora Suplente Melissa Valdivia Zúñiga, cédula 113810414, número telefónico
25 8522-4209, dirección de residencia Purral, Goicoechea, de los Tanques de AYA, 800
26 metros al este sobre calle principal, Urbanización Beraca, casa esquina #2, de dos
27 plantas contiguo al abastecedor Zúñiga, correo electrónico
28 melissa.valdivia@municipaligoicoechea.go.cr, y al Sindico Propietario Kevin Mora
29 Méndez, cédula 114190120, número telefónico 8994-7591, dirección de residencia
30 San Francisco, Goicoechea, 25 noche del Bar La Pascua, primer casa lado izquierdo,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18425

- 1 color café con terracota, correo electrónico kevin.mora@muniigoicoechea.go.cr. ”
- 2 **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**
- 3 El Presidente del Concejo Municipal señala, mucha suerte al compañero y
- 4 compañera que quedaron recientemente electos, continuamos, quería solicitarles
- 5 una alteración del orden del día para conocer el dictamen 14 de la Comisión de
- 6 Asuntos Educativos, y posterior que se pueda incluir a la persona en caso de que
- 7 este Concejo defina la posibilidad de aprobar el dictamen, que esta persona pueda
- 8 juramentarse en conjunto con la persona que ya tenemos en el orden del día
- 9 establecido.
- 10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la alteración del
- 11 orden del día para conocer el dictamen 14-2022 de la Comisión de Asuntos
- 12 Educativos, la cual por unanimidad se aprueba.
- 13 Se altera el orden del día para conocer dicho dictamen, sin embargo el
- 14 mismo constará en el artículo que le corresponde de acuerdo al orden del día
- 15 establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración de actas.
- 16 Cuestión de orden
- 17 Al ser las diecinueve horas con treinta y tres minutos el Presidente del
- 18 Concejo Municipal da un receso hasta por 2 minutos.
- 19 Al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos el Presidente del
- 20 Concejo Municipal reanuda la sesión.
- 21 **ARTÍCULO V.**
- 22 **JURAMENTACIONES.**
- 23 **ARTÍCULO V.I.**
- 24 **JURAMENTACIÓN JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LICENCIADO**
- 25 **CLAUDIO CORTES CASTRO**
- 26 El Presidente del Concejo Municipal procede a juramentar a Ronald Romero
- 27 Jiménez, cédula 1-0772-0651, como miembro de la Junta de Educación de la
- 28 Escuela Licenciado Claudio Cortés Castro.
- 29 **ARTÍCULO V.II.**
- 30 **ALTERACIÓN JURAMENTACIÓN JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18426

1 **ROBERTO CANTILLANO VINDAS**

2 El Presidente del Concejo Municipal procede a juramentar a Laura Marcela
3 Lizano Jiménez, cédula 1-0925-0558, como miembro de la Junta de Educación de la
4 Escuela Roberto Cantillano Vindas.

5 **ARTÍCULO VI**

6 **CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA MIÉRCOLES 25 DE MAYO A LAS**
7 **7:00 P.M. PARA CONOCER LO SIGUIENTES DICTÁMENE: N° 38-2022**
8 **COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES (SM ACUERDO 534-2022 MOCIÓN**
9 **REGIDORES PROPIETARIOS XINIA VARGAS CORRALES Y CARLOS MURILLO**
10 **RODRÍGUEZ), N° 45-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (SM 889-2021 Y**
11 **SM 964-2021, JORGE SOLANO MÉNDEZ, GERENTE GENERAL CORREOS DE**
12 **COSTA RICA), N° 46-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (SM 605-2022**
13 **NOTA JOSÉ CALVO MARÍN, LORENA CHAVES ARDÓN, YENDRY SÁNCHEZ**
14 **LÓPEZ, LUIS CARLOS SOLÍS MORA), N°47-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS**
15 **JURÍDICOS (SM 1645-2022 Y SM 1646-2022 SERGIO CHINCHILLA COTO), N° 48-**
16 **2022 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (SM 839-2021 Y 1052-2021**
17 **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA), N° 49-2022 (SM 793-2021**
18 **MOCIÓN REGIDORA SUPLENTE NICOLE MESÉN SOJO), N° 50-2022 (SM**
19 **ACUERDO 450-2022 Y SM ACUERDO 494-2022 HENRY MESÉN RAMÍREZ),**
20 **DICTAMEN 03-2022 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES Y**
21 **AUDIENCIA RELACIONADA A LA CASA DE JUSTICIA.**

22 El Presidente del Concejo Municipal indica, y además queremos agregar el
23 dictamen 03 de la Comisión de Asuntos Ambientales, y hoy recibimos en la tarde un
24 correo electrónico de una señora que nos quiere venir a dar una audiencia
25 relacionado a la Casa de Justicia, sobre una moción que anteriormente se había
26 emitido en el Concejo Municipal y nos estaba confirmando la participación, entonces
27 estaríamos poniendo en el primer punto de agenda la audiencia y posterior la
28 votación de los dictámenes que anuncie anteriormente, entonces esa sería la agenda
29 propuesta.

30 **El Presidente del Concejo Municipal, somete a votación la convocatoria a**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18427

- 1 **Sesión Extraordinaria para el día jueves 25 de mayo a las 7:00 pm, según los**
- 2 **asuntos antes señalados, la cual por unanimidad se aprueba.**
- 3 **Cuestión de orden**
- 4 El Presidente del Concejo Municipal indica, nuevamente quería pedirles la
- 5 alteración del orden del día, para conocer lo siguiente: el dictamen 28 de la Comisión
- 6 de Gobierno y Administración, dictamen 56 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, SM-1055-2022 de la Secretaría Municipal, SM-1054-2022 de la Secretaría Municipal,
- 7 PCMCCZ010-2022 de la Presidencia Municipal, una moción de la Regidora Lorena
- 8 Miranda y los compañeros de Asuntos Ambientales y el dictamen 22 de la Comisión
- 9 de Hacienda.
- 10
- 11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la alteración del**
- 12 **orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, la cual por**
- 13 **unanimidad se aprueba.**
- 14 **Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados,**
- 15 **sin embargo los mismos constarán en el artículo que les corresponde,**
- 16 **posterior a los ya establecidos en el orden del día, esto según la nueva directriz**
- 17 **para la elaboración de actas.**
- 18 **ARTÍCULO VII**
- 19 **DICTAMENES E INFORMES DE AUDITORÍA**
- 20 **ARTÍCULO VII.1**
- 21 **AUDITOR INTERNO MGAI 080-2022**
- 22 “En acta de la sesión ordinaria N° 17-2022, celebrada por el Concejo Municipal
- 23 el lunes 25 de abril de 2022, el Presidente del Concejo Municipal procedió a
- 24 conformar la Comisión de Relación de Hechos 003-2022, la cual quedó integrada por
- 25 las Regidoras Propietarias Xinia Vargas Corrales, Lorena Miranda Carballo y Lilliam
- 26 Guerrero Vásquez.
- 27 En referencia a dicha comisión esta auditoría, procede a advertir, que la señora Xinia
- 28 Vargas Corrales, debe ser excluida de dicha comisión.
- 29 Conforme avance el procedimiento y se llega a tomar decisiones sobre de Relación
- 30 de Hechos 003-2022, los regidores que forman parte del partido Unidad Social



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18428

- 1 Cristiana deben de inhibirse en este asunto.”
- 2 El Presidente del Concejo Municipal expresa, vamos a trasladar este informe,
- 3 esta advertencia que nos da el señor Auditor a la Comisión que se creó para este
- 4 asunto, para que le den lectura y resuelvan.
- 5 **TRASLADAR OFICIO A LA COMISIÓN RELACIÓN DE HECHOS 003-2022,**
- 6 **PARA ESTUDIO Y PRESENTE DICTAMEN AL CONCEJO MUNICIPAL.**
- 7 **COMUNIQUESE.**
- 8 **ARTÍCULO VIII.II**
- 9 **DICTAMEN N° 36-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**
- 10 “En reunión ordinaria celebrada el día martes 10 de mayo del 2022, mediante
- 11 plataforma virtual Zoom, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós,
- 12 Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde,
- 13 Secretario, Xinia Vargas Corrales, Asesores: Manuel Vindas Duran , Andrea Chaves
- 14 Calderón, se conoció lo siguiente:
- 15 **SM-ACUERDO 909-2022 SE CONOCIO OFICIO MG AG 01956-2022 SUSCRITO**
- 16 **POR EL ALCALDE MUNICIPAL**
- 17 **CONSIDERANDO:**
- 18 1. Que en Sesión Ordinaria n° 18-2022 celebrada el día 02 de mayo del 2022,
- 19 Artículo III inciso 19) se conoció oficio MG AG 01956-2022 suscrito por el
- 20 Alcalde Municipal que indica:
- 21 “En atención al oficio SM ACUERDO 640-2022 que comunica acuerdo tomado
- 22 en Sesión Ordinaria N° 13-2022 celebrada el día 28 de marzo de 2022 artículo
- 23 V.X donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 23-2022 de la Comisión de
- 24 Asuntos Sociales que señala:
- 25 1. Trasladar a la Administración dicho documento para que realice una
- 26 inspección con respecto a los puntos señalados por Asociación Deportivo
- 27 Artístico y Cultural en Pro del Medio Ambiente en Jabonciallial y que rinda un
- 28 informe a esta Comisión.
- 29 Al respecto me permito adjuntar el documento MG_AG-VA-CIM-046-2022 de
- 30 fecha 26 de abril de 2022, suscrito por la Bach Daniela Jiménez Cisneros,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18429

1 Auxiliar Control de Instalaciones Municipales en el cual rinde informe al
2 respecto.”

3 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**

4 1. Se toma nota del SM ACUERDO 909-2022 y se traslade el oficio MG-AG-VA-
5 CIM-046-2022 suscrito por la señorita Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar de
6 Control de Instalaciones Municipales a la señora Andrea Montero Carvajal para
7 su respectivo conocimiento

8 2. Se solicita la firmeza de este acuerdo.”

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Dictamen 36-
10 2022 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se aprueba.**

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
12 Dictamen 36-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por mayoría de
13 votos se aprueba.**

14 **VOTOS EN CONTRA**

15 **REG. PROP. CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ**

16 **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES**

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
18 Dictamen 36-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad
19 se aprueba.**

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
21 tanto del Dictamen 36-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por
22 mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación:**

23 **ACUERDO N° 5**

24 **“Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**

25 1. Se toma nota del SM ACUERDO 909-2022 y se traslade el oficio MG-AG-VA-
26 CIM-046-2022 suscrito por la señorita Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar de
27 Control de Instalaciones Municipales a la señora Andrea Montero Carvajal para
28 su respectivo conocimiento

29 2. Se solicita la firmeza de este acuerdo.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

30 **VOTOS EN CONTRA**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18430

- 1 **REG. PROP. CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ**
- 2 **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES**
- 3 **ARTÍCULO VII.III**
- 4 **DICTAMEN N° 37-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**
- 5 "En reunión ordinaria celebrada el día martes 10 de mayo del 2022, mediante
- 6 plataforma virtual Zoom, contando con la asistencia de Fernando Chavarria Quirós,
- 7 Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde,
- 8 Secretario, Xinia Vargas Corrales, Asesores: Manuel Vindas Duran, Andrea Chaves
- 9 Calderón, se conoció lo siguiente:
- 10 **SM-ACUERDO 762-2022 SE CONOCIO OFICIO MGD-AG-01661-2022 SUSCRITO**
- 11 **POR EL ALCALDE MUNICIPAL.**
- 12 **CONSIDERANDO:**
- 13 1. Que en Sesión Ordinaria N° 15-2022, celebrada el día 12 de abril del 2022,
- 14 Artículo III inciso 39) se conoció oficio MG-AG-01661-2022 suscrito por el
- 15 Alcalde Municipal que indica:
- 16 "En atención al oficio SM ACUERDO 640-2022 que comunica acuerdo tomado
- 17 en Sesión Ordinaria N° 13-2022, celebrada el día 28 de marzo de 2022, artículo
- 18 V.X donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 23-2022 de la Comisión de
- 19 Asuntos Sociales, que señala:
- 20 1. Trasladar a la Administración dicho documento para que realice una
- 21 inspección con respecto a los puntos señalados por Asociación Deportivo
- 22 Artístico y Cultural en Pro del Medio Ambiente en Jaboncillal y que rinda un
- 23 informe a esta Comisión.
- 24 Al respecto me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-01063-2022 recibido
- 25 el día 06 de abril de 2022 suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez,
- 26 Director de Ingeniería y Operaciones el cual rinde informe al respecto."
- 27 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**
- 28 1. Se toma nota del SM ACUERDO 762-2022 en virtud de ya la resolvió la
- 29 situación.
- 30 2. Se traslade el oficio MG-AG-DI-1063-2022 suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18431

- 1 Sánchez Director de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo a la
- 2 señora Andrea Montero Carvajal para su respectivo conocimiento.
- 3 3. Se solicita la firmeza de este acuerdo.”
- 4 Interrumpe el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, disculpe señor
- 5 Presidente.
- 6 El Presidente del Concejo Municipal dice, don Carlos estamos en la votación.
- 7 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez señala, entonces no lo
- 8 voto.
- 9 El Presidente del Concejo Municipal dice, O.K.
- 10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen 37-
- 11 2022 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por mayoría de votos se
- 12 aprueba.
- 13 VOTO EN CONTRA:
- 14 REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.
- 15 El Presidente del Concejo Municipal dice, ahora si don Carlos tiene la palabra si
- 16 la gusta utilizar.
- 17 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
- 18 dictamen 37-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por mayoría de
- 19 votos se aprueba.
- 20 VOTO EN CONTRA:
- 21 REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.
- 22 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
- 23 dictamen 37-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por mayoría de
- 24 votos se aprueba.
- 25 VOTO EN CONTRA:
- 26 REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.
- 27 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
- 28 tanto del dictamen 37-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por
- 29 mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación:
- 30 ACUERDO N° 6



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18432

1 **“Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**

2 1. Se toma nota del SM ACUERDO 762-2022 en virtud de ya la resolvió la
3 situación.

4 2. Se traslade el oficio MG-AG-DI-1063-2022 suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas
5 Sánchez Director de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo a la
6 señora Andrea Montero Carvajal para su respectivo conocimiento.

7 3. Se solicita la firmeza de este acuerdo.” **ACUERDO EN FIRME.**
8 **COMUNIQUESE.**

9 **VOTO EN CONTRA:**
10 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.**

11 **ARTÍCULO VII.IV**

12 **DICTAMEN N° 12-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS**

13 “En reunión ordinaria celebrada el 17 de mayo de 2022, con la asistencia de
14 Melissa Valdivia Zúñiga; Presidenta, Kevin Mora Méndez; Vicepresidente, Andrea
15 Chaves Calderón, Secretaria, Rodolfo Muñoz Valverde Asesora: Ana Lucía Mora
16 Elizondo, se conoció:

17 **SM-836-2022 SE CONOCIO OFICIO ECCC-0-37-2022 SUSCRITO POR LA MSC**
18 **KATTIA THOMAS EDUARDS, DIRECTORA ESCUELA LICENCIADO CLAUDIO**
19 **CORTES CASTRO.**

20 **CONSIDERANDO:**

21 1. Que en Sesión Ordinaria N° 17-2022, celebrada el día 25 de abril del 2022,
22 Artículo III inciso 28) se conoció oficio ECCC-0-37-2022 suscrito por la MSC
23 Kattia Thomas Eduards Directora Escuela Licenciado Claudio Cortes Castro
24 que indica:

25 “En la presente les saludo y a la vez le sugiero como directora de la Escuela
26 Claudio Cortes Castro que me nombren como sustituto del señor Mario Alberto
27 Mastroeni Valverde cédula 1-0783-0030 al señor Dany Roberto Espinoza
28 Bermúdez cedula 110340530 ya que es una persona que ha estado muy
29 comprometido con la escuela con muchas ganas de trabajar a beneficio de los
30 estudiantes.”



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18433

1 **POR TANTO ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE**
2 **CONCEJO MUNICIPAL:**

3 1. Se rechaza solicitud en vista que no cumple con lo establecido en el Reglamento
4 General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas por lo que deberá hacer
5 todo el proceso conforme y enviar las respectivas ternas, solicitando la
6 alternabilidad de género según corresponde, en este caso debe ser hombre.

7 2. Se comuniqué este acuerdo a la Dirección del Centro Educativo, a la Supervisión
8 del Circuito Escolar y a la Dirección Regional de Educación San José Norte del
9 Ministerio de Educación Pública, para sus conocimientos.

10 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.”

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Dictamen 12-**
12 **2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por unanimidad se**
13 **aprueba.**

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
15 **Dictamen 12-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual por**
16 **unanimidad se aprueba.**

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
18 **Dictamen 12-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por**
19 **unanimidad se aprueba.**

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
21 **tanto del Dictamen 12-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual por**
22 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**

23 **ACUERDO N° 7**

24 **“POR TANTO ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE**
25 **CONCEJO MUNICIPAL:**

26 1. Se rechaza solicitud en vista que no cumple con lo establecido en el Reglamento
27 General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas por lo que deberá hacer
28 todo el proceso conforme y enviar las respectivas ternas, solicitando la
29 alternabilidad de género según corresponde, en este caso debe ser hombre.

30 2. Se comuniqué este acuerdo a la Dirección del Centro Educativo, a la Supervisión



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18434

1 del Circuito Escolar y a la Dirección Regional de Educación San José Norte del
2 Ministerio de Educación Pública, para sus conocimientos.

3 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
4 **COMUNIQUESE.**

5 **ARTÍCULO VII.V**

6 **DICTAMEN N° 13-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS**

7 “En reunión ordinaria celebrada el 17 de mayo de 2022, con la asistencia de
8 Melissa Valdivia Zúñiga; Presidenta, Kevin Mora Méndez; Vicepresidente, Andrea
9 Chaves Calderón, Secretaria, Rodolfo Muñoz Valverde Asesora: Ana Lucía Mora
10 Elizondo, se conoció:

11 **SM- ACUERDO 911-2022 SE CONOCIO CORREO ELECTRONICO SUSCRITO**
12 **POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS**
13 **DIRECCIÓN REGIONAL SAN JOSE NORTE**

14 **CONSIDERANDO:**

15 1. Que en Sesión Ordinaria N° 18-2022 celebrada el día 02 de mayo del 2022,
16 artículo III inciso 21) se conoció correo electrónico suscrito por el
17 Departamento de Servicios Administrativos y Financieros Dirección Regional
18 San José Norte que indica:

19 “Por este medio, les solicitamos hacer caso omiso a la solicitud de la señora
20 Kattia Thomas Edwards, directora de la Escuela Claudio Cortes Castro, adjunta
21 en correo que antecede, en la cual textualmente le solicita al Honorable Concejo,
22 que le nombren al señor Dany Roberto Espinoza Bermúdez cedula 110340530
23 como miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Francisco Claudio
24 Cortes Castro cédula 3008106234.

25 Es menester hacerle ver al honorable Concejo Municipal, que ningún funcionario
26 del Ministerio de Educación Pública, está facultado para solicitar el nombramiento
27 de una persona específica, como parte de una junta de educación o junta
28 administrativa; por el contrario, el director debe remitir temas, las cuales deben
29 ser avaladas por el supervisor respectivo, dentro de estas temas, no deben
30 recomendar ninguna persona específica, ya que de hacerlo, podría estar



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18435

- 1 violentándoles a ustedes como Concejo la Autonomía Municipal, así como
2 incurriendo en posibles faltas administrativas a los reglamentos que se establecen
3 a lo interno del Ministerio.
4 Se les hace ver que, de parte del Ministerio de Educación Pública, debemos
5 apegarlos a lo que establece el Reglamento General de Juntas de Educación y
6 Juntas Administrativas N° 38249-MEP, que cita textualmente:
7 "Artículo 12.-El director del Centro Educativo, en coordinación con el personal
8 docente y administrativo, será el responsable de proponer las temáticas para los
9 cinco miembros que conformarán la Junta, procurando un proceso de consulta
10 transparente y participativa, así como de verificar el cumplimiento de los
11 requisitos establecidos. Lo anterior haciendo uso del formulario establecido para
12 tales efectos por medio de la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional,
13 El director del Centro Educativo deberá entregar la propuesta al Supervisor de
14 Centros Educativos, quien velará porque se haya cumplido el procedimiento
15 establecido. Posteriormente, corresponde al Supervisor presentar la
16 documentación para su trámite ante el correspondiente Concejo Municipal."
17 (resaltado no es parte del original).
18 Además, les hacemos ver que hemos recibido una denuncia, que involucra a las
19 partes Katitia Thomas Eduards, directora de la Escuela Claudio Cortes Castro, y al
20 señor Dany Roberto Espinoza Bermúdez cedula 110340530, la cual se trasladó al
21 señor supervisor de Circuito para su trámite respectivo.
22 Por otra parte, se le remite este mismo correo al señor supervisor de circuito al
23 que pertenece la funcionaria de la Escuela Claudio Cortes Castro, para que
24 proceda con el trámite administrativo que corresponde."
25 **POR TANTO ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO**
26 **MUNICIPAL:**
27 1. Se toma nota debido a que ya con el Dictamen N° 12-2022 de esta Comisión se
28 le rechazó la solicitud a la Directora de la Escuela Claudio Cortes Castro.
29 2. Se comuniqué este acuerdo a la Dirección del Centro Educativo, a la Supervisión
30 del Circuito Escolar y a la Dirección Regional de Educación San José Norte del



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18436

- 1 Ministerio de Educación Pública, para sus conocimientos.
- 2 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.”
- 3 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Dictamen 13-**
- 4 **2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por unanimidad se**
- 5 **aprueba.**
- 6 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
- 7 **Dictamen 13-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual por**
- 8 **unanimidad se aprueba.**
- 9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
- 10 **Dictamen 13-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por**
- 11 **unanimidad se aprueba.**
- 12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
- 13 **tanto del Dictamen 13-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual por**
- 14 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**
- 15 **ACUERDO N° 8**
- 16 **“POR TANTO ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE**
- 17 **CONCEJO MUNICIPAL:**
- 18 1. Se toma nota debido a que ya con el Dictamen N° 12-2022 de esta Comisión se
- 19 le rechazó la solicitud a la Directora de la Escuela Claudio Cortes Castro.
- 20 2. Se comuniqué este acuerdo a la Dirección del Centro Educativo, a la Supervisión
- 21 del Circuito Escolar y a la Dirección Regional de Educación San José Norte del
- 22 Ministerio de Educación Pública, para sus conocimientos.
- 23 3. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. **ACUERDO EN FIRME.**
- 24 **COMUNIQUESE.**
- 25 El Presidente del Concejo Municipal indica, el dictamen 14-2022 de la Comisión
- 26 de Asuntos Educativos ya lo habíamos, alterado anteriormente para conocerlo.
- 27 **ARTÍCULO VII.VI**
- 28 **DICTAMEN N° 14-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS**
- 29 “En reunión ordinaria celebrada el 17 de mayo de 2022, con la asistencia de
- 30 Melissa Valdivia Zúñiga; Presidenta, Kevin Mora Méndez; Vicepresidente, Andrea



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18437

1 Chaves Calderón, Secretaria, Rodolfo Muñoz Valverde Asesora: Ana Lucía Mora
2 Elizondo, se conoció:

3 **SM- ACUERDO 965-2022 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR EL M.A. ED JOSÉ**
4 **MARIA GONZALEZ JIMENEZ, DIRECTOR, ESCUELA ROBERTO CANTILLANO**
5 **VINDAS.**

CONSIDERANDO:

6
7 1. Que en Sesión Ordinaria N° 19-2022 celebrada el día 09 de mayo del 2022,
8 artículo III inciso 44) se conoció nota suscrita por el M.A.Ed José María
9 González Jiménez, Director Escuela Roberto Cantillano Vindas que indica:
10 “Asunto: Solicitud de Nombramiento miembro para Junta de Educación
11 Escuela Roberto Cantillano Vindas.
12 En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 Ley Fundamental de
13 Educación y los artículos 1 O y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP
14 Reglamento General de Juntas Administrativas, según el Capítulo 11, Inciso
15 13 que dice: Las Juntas de Educación serán nombradas directamente por el
16 Consejo Municipal respectivo. Cuando se trate de Juntas de Educación, el
17 Superior de Educación propondrá al Consejo temas que propongan los
18 respectivos directores de su jurisdicción, y de cada una de ellas se elegirá un
19 miembro para integrar la Junta ... , procederemos a remitir la tema para el
20 nombramiento en pleno de la Junta de Educación de la Escuela Roberto
21 Cantillano Vindas.
22 Se adjunta currículum vitae de todos los nuevos participantes, copias de
23 cédula y hojas de delincuencia. Esta elección en sustitución de la señora
24 Vivian Mora Solano cédula de identidad 112040317, el pasado mes de marzo
25 del 2022, quien presentó su renuncia a esta Junta de educación:”
26 **POR TANTO ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE**
27 **CONCEJO MUNICIPAL:**
28 1. Conforme las facultades que le otorga el Artículo 13 inciso g del Código Municipal
29 y su comentario, Dictamen: 154 del 09-08-2013, oficio C-154-2013 Procuraduría
30 General de la República, Oficio OJ-087-2016 de fecha 03 de agosto de 2016, de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18438

- 1 la Procuraduría General de la República y con base en la solicitud del MSc José
- 2 María Jiménez Director de la Escuela Roberto Cantillano Vindas, se acepta la
- 3 renuncia de la señora Vivian Mora Solano cédula 112040317 y se nombre en
- 4 su lugar a la señora Laura Marcela Lizano Jiménez cédula 109250558 por el
- 5 periodo comprendido entre su juramentación.
- 6 2. Se comunique este acuerdo a las personas aquí nombradas y se les indique que
- 7 deberán presentarse en Sesión del Concejo Municipal para la debida
- 8 juramentación, previa al ejercicio del cargo.
- 9 3. Se comunique este acuerdo a la Dirección del Centro Educativo, a la Supervisión
- 10 del Circuito Escolar y a la Dirección Regional de Educación San José Norte del
- 11 Ministerio de Educación Pública, para lo de sus respectivas competencias.
- 12 4. Que una vez juramentado el miembro de la Junta de Educación de la Institución,
- 13 se comunique a este Concejo Municipal y a la Comisión de Asuntos Educativos
- 14 que puesto desempeña cada miembro electo por este Concejo Municipal.
- 15 5. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.”
- 16 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Dictamen 14-
- 17 2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por unanimidad se
- 18 aprueba.
- 19 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
- 20 Dictamen 14-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual por
- 21 unanimidad se aprueba.
- 22 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
- 23 Dictamen 14-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por
- 24 unanimidad se aprueba.
- 25 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el la firmeza del
- 26 por tanto del Dictamen 14-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual
- 27 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:
- 28 ACUERDO N° 9
- 29 “POR TANTO ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE
- 30 CONCEJO MUNICIPAL:



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18439

- 1 1. Conforme las facultades que le otorga el Artículo 13 inciso g del Código Municipal
2 y su comentario, Dictamen: 154 del 09-08-2013, oficio C-154-2013 Procuraduría
3 General de la República, Oficio OJ-087-2016 de fecha 03 de agosto de 2016, de
4 la Procuraduría General de la República y con base en la solicitud del MSc José
5 María Jiménez Director de la Escuela Roberto Cantillano Vindas, **se acepta la**
6 **renuncia de la señora Vivian Mora Solano cédula 112040317 y se nombre en**
7 **su lugar a la señora Laura Marcela Lizano Jiménez cédula 109250558 por el**
8 **periodo comprendido entre su juramentación.**
9 2. Se comunique este acuerdo a las personas aquí nombradas y se les indique que
10 deberán presentarse en Sesión del Concejo Municipal para la debida
11 juramentación, previa al ejercicio del cargo.
12 3. Se comunique este acuerdo a la Dirección del Centro Educativo, a la Supervisión
13 del Circuito Escolar y a la Dirección Regional de Educación San José Norte del
14 Ministerio de Educación Pública, para lo de sus respectivas competencias.
15 4. Que una vez juramentado el miembro de la Junta de Educación de la Institución,
16 se comunique a este Concejo Municipal y a la Comisión de Asuntos Educativos
17 que puesto desempeña cada miembro electo por este Concejo Municipal.
18 5. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." **ACUERDO EN FIRME.**
19 **COMUNIQUESE.**
20 El Presidente del Concejo Municipal señala, ahora sería votar la alteración para
21 que podamos aceptar que la señora Laura Marcela Lizano Jiménez, pueda
22 juramentarse efectivamente con el señor Ronald Romero Jiménez.
23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del**
24 **día para incluir dicha juramentación, la cual por unanimidad se aprueba.**
25 **Se altera el orden del día para juramentar al miembro de la Escuela**
26 **Roberto Cantillano Vindas, sin embargo la misma constará en el artículo que le**
27 **corresponde posterior a los ya establecidos en el orden del día, esto según la**
28 **nueva directriz para la elaboración de actas.**

29 **ARTÍCULO VII.VII**

30 **ALTERACIÓN DICTAMEN N° 28-2022 COMISIÓN DE GOBIERNO Y**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18440

1 ADMINISTRACIÓN

2 El Presidente del Concejo Municipal señala para aclarar el dictamen 28 y 53
3 de Gobierno y el de Jurídicos fueron enviados previamente a sus correos
4 electrónicos para revisión, para que lo tengan en cuenta.

5 “En reunión extraordinaria celebrada el jueves 19 de mayo de 2022, mediante
6 herramienta virtual Zoom, con la presencia de la Regidurías: Lilliam Guerrero
7 Vásquez, Presidenta; Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta; Fernando Chavarría
8 Quirós, Secretario; Rodolfo Muñoz Valverde; Asesorías integrantes del Concejo:
9 Regidurías Melissa Valdivia Zúñiga y Gustavo Brade Salazar, y Asesorías de
10 Fracción: Herberth Blanco Solís y de invitada la asesora Ana Lucía Madrigal Faerron;
11 donde se conoce lo siguiente:

12 **SM-1050-2022: EN SESIÓN ORDINARIA N° 20-2022, CELEBRADA EL DÍA 16 DE**
13 **MAYO DEL 2022, ARTÍCULO IV.11, SE TRALADA OFICIO SM-977-2022 DEL**
14 **DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA QUE TRASLADA LAS OFERTAS**
15 **RECIBIDAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2022CD-000075-0024100001,**
16 **denominada “PROFESIONAL EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y MUNICIPAL**
17 **PARA ASESORIA DEL CONCEJO MUNICIPAL”**

18 **CONSIDERANDO:**

19 1. Que en Sesión Ordinaria 07-2022, celebrada el día 14 de febrero de 2022,
20 Artículo XI, se aprobó la suspensión del plazo del contrato por un asuntos de
21 salud al Asesor Jurídico, y en el mismo acto, el Concejo Municipal solicita a la
22 Administración verificar la viabilidad legal y económica de contratar un abogado
23 como Asesor del Concejo por los siete meses (a partir del 16 de febrero de
24 2022) solicitados por el titular mediante una contratación directa en razón de la
25 emergencia del Parlamento que no puede quedar sin la respectiva asesoría.
26 2. Que en Sesión Extraordinaria N° 08-2022, celebrada el día 20 de abril de 2022,
27 Artículo II, se aprueba la moción presentada por el Regidor Propietaria Carlos
28 Luis Murillo Rodríguez para la contratación de un “PROFESIONAL EN
29 DERECHO ADMINISTRATIVO Y MUNICIPAL PARA ASESERÍA DEL
30 CONCEJO MUNICIPAL”, y que se instruya a la Administración para que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18441

1 proceda en consecuencia y realice el proceso de contratación y posteriormente
2 trasladada el Concejo Municipal la lista de los elegibles para su respectiva
3 adjudicación por parte del Concejo Municipal, por el periodo restante del
4 permiso solicitado por el Lic. Mariano Ocampos Rojas que el monto mensual no
5 exceda al monto original pagado al Lic. Mariano Ocampo Rojas; y también se
6 aprueba el sistema de evaluación donde la adjudicación de la oferta, será el
7 profesional que obtenga el puntaje mayor de acuerdo con la rúbrica de
8 evaluación, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos de admisibilidad
9 sin excepción. El profesional ganador, será aquel que obtenga el mayor valor de
10 los puntos obtenidos (señalados en el cartel respectivo), a partir de los
11 siguientes criterios:

12	Ítems	Criterios	Puntos
13	1	Precio	80
14	2	Experiencia específica	15
15		Cursos Derecho Administrativo	
16	3	y/o municipal	<u>5</u>

17 Total 100

18
19 (...)

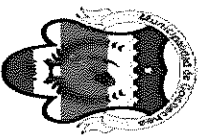
20 3. Que mediante el oficio SM-1050-2022 de la Secretaría Municipal se trasladada a
21 esta Comisión los Proveedores que participaron en la contratación 2022CD-
22 000075-0024100001, denominada "PROFESIONAL EN DERECHO
23 ADMINISTRATIVO Y MUNICIPAL PARA ASESORIA DEL CONCEJO
24 MUNICIPAL" mediante el Sistema Integrado de Compras Públicas "SICOP",
25 según se detallan en la siguiente imagen:
26
27
28
29
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18442



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA
2022CD-000075-0024100001

ANÁLISIS DE OFERTAS

Bien o Servicio Solicitado: "Profesional en derecho Administrativo y Municipal para asesoría del Concejo Municipal"		Nombre del Oferente BSA CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA				
Servicio Solicitante: Oficio SM Acuerdo-0802-2022		Número de Oferta: 1				
El número asignado como proveedor de la Municipalidad de Goicoechea es el 3102142831						
Aspectos Subsanables						
1-Inscrito en el Reg. Proveedores	SI	NO	NA	SI	NO	NA
2- Persona jurídica o del Fisco	X			X		
3-Declaraciones Juradas	X			X		
4-Sistema Internacional de Medidas		X				X
5-Fabricante, Exportador y Marca		X				X
6-Pólicia del INE	X			14-Monito de la Garantía de Participación		X
7- Presente Certificado Proveedor		X		16-Presentación de Muestras		X
8-Certificación CCSS	X					
Aspectos insubsanables						
17-Plazo de Entrega	X			22-Cota 100% del(os) ítem(s)	X	
18-Tiempo de ley	X			23-Literatura de catálogo	X	
19-Vigencia de la oferta	X			24-Forma de pago	X	
20-Tiempo de Entrega	X			25-Garantía del Proveedor	X	
21-Precios Fijos y Definitivos	X			26-Firma de la Oferta	X	
OBSERVACIONES:						
Aplicación recurso apelación						
RECURSO APELACIÓN ARTICULO 94 A PARTIR		C/37 900 000/00		ARLICA ()		MA ()
En razón del Análisis Administrativo realizado a la oferta la misma se encuentra Califica Administrativamente						
NOMBRE FUNCIONARIO RESPONSABLE: : EMMANUEL CHAVARRÍA CAMP FIRMA: _____						
CARGO FUNCIONARIO: ASISTENTE, DPT. PROVEEDURÍA						
FECHA EVALUACIÓN: 11 DE MAYO DE 2022						

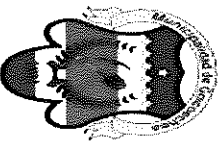
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18443



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA 2022CD-000075-0024100001 ANÁLISIS DE OFERTAS

Nombre del Oferente

CARLOS ALFONSO LANZAS QUESADA

Bien o Servicio Solicitado: "Profesional en derecho Administrativo y Municipal para asesoría del Concejo Municipal"

Servicio Solicitante: Oficio SM Acuerdo-0802-2022

Número de Oferta: 2

El número asignado como proveedor de la Municipalidad de Goicoechea es el 100000957

Aspectos Subsanables				SI	NO	NA	
1	Inscrito en el Reg. Proveedores	X				X	
2	Participar a Judicial o ced. Física	X				X	
3	Declaraciones Juzadas	X				X	
4	Sistema Internacional de Medidas		X			X	
5	Exportante, Exportador y Marca		X			X	
6	Poliza del IMS	X				X	
7	Presente Certificado Producción		X			X	
8	Certificación CCSS	X					
Aspectos Insusanales							
17	Plazo de Entrega	X				X	
18	Timbres de ley	X				X	
19	Migración de la oferta		X			X	
20	Tiempo de Entrega	X				X	
21	Previós Firmes y Definitivos	X				X	
OBSERVACIONES: No establece vigencia de la oferta por lo cual queda descalificada y no entra a ser evaluada.							
Aplicación recurso apelación							
23	RECURSO APELACIÓN ARTÍCULO 84 A PARTIR	0197 900 000,00	APLICAR ()		NA ()		
24	En razón del Análisis Administrativo realizado a la oferta la misma se encuentra					NO Califica Administrativamente	
25	NOMBRE FUNCIONARIO RESPONSABLE:	. ENMANUEL CHAVARRÍA CAMF FIRMA: _____					
26	CARGO FUNCIONARIO:	ASISTENTE, DPT. PROVEEDURÍA					
27	FECHA EVALUACIÓN:	11 DE MAYO DE 2022					

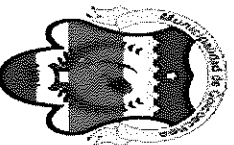
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18444



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA 2022CD-000075-0024100001 ANÁLISIS DE OFERTAS

Bien o Servicio Solicitado: "Profesional en derecho Administrativo y Municipal para asesoria del Concejo Municipal" MARIA VIRGINIA MENDEZ UGALDE		Nombre del Oferente MARIA VIRGINIA MENDEZ UGALDE	
Servicio Solicitante: Oficio SM Acuerdo-0802-2022 El número asignado como proveedor de la Municipalidad de Goicoechea es el 105840025		Número de Oferta: 3	

Aspectos Subsanables			
	SI	NO	NA
1- Inscrito en el Reg. Proveedores	X		
2- Persona jurídica o ced. Física	X		
3- Declaraciones Juradas	X		
4- Sistema Internacional de Medidas		X	
5- Fabricante, Exportador y Marca		X	
6- Póliza del INSS	X		
7- Presente Certificado Producto		X	
8- Certificación COSS	X		
Aspectos insubsanables			
17- Plazo de Entrega	X		
18- Tipos de ley	X		
19- Vigencia de la oferta	X		
20- Tiempo de Entrega	X		
21- Precios Fijos y Definitivos	X		

OBSERVACIONES:

Aplicación recurso apelación

RECURSO APELACIÓN ARTÍCULO 84 A PARTIR \$197.900.000,00 APLICADA () NA ()

En razón del Análisis Administrativo realizado a la oferta la misma se encuentra Califica Administrativamente

NOMBRE FUNCIONARIO RESPONSABLE: EMMANUEL CHAVARRÍA CAMF FIRMA: _____

CARGO FUNCIONARIO: ASISTENTE, DPT. PROVEEDURÍA

FECHA EVALUACIÓN: 11 DE MAYO DE 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18445

- 1 4. Que el resultado de evaluación de las ofertas, así como su respectivo criterio
2 técnico señala: Que de las ofertas presentadas por los oferentes BSA
3 CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y MARIA
4 VIRGINIA MENDEZ UGALDE, se determina y recomienda que la mejor
5 calificación la obtuvo la empresa BSA CONSULTORES SOCIEDAD DE
6 RESPONSABILIDAD LIMITADA, cumpliendo con las condiciones técnicas y
7 legales establecidas en el cartel, criterio de evaluación y la integración de dicha
8 contratación, puede ser consultados en SICOP.
- 9 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**
- 10 1. Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA 2022CD-000075-0024100001,
11 denominada "PROFESIONAL EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y MUNICIPAL
12 PARA ASESORIA DEL CONCEJO MUNICIPAL", a favor de la Empresa BSA
13 Consultores Sociedad de Responsabilidad Limitada, por 5 meses, para un total
14 de \$6.500.000,00 (seis millones quinientos mil colones), basado en la
15 evaluación de las ofertas presentadas, así como el criterio técnico establecido.
- 16 2. Que toda la documentación que respalda el concurso respectivo se encuentra
17 en el Sistema Integral de Compras Públicas SICOP, la cual es de consulta
18 pública.
- 19 3. Sujeto al contenido presupuestario y al bloque de legalidad.
- 20 4. Se comuniquen a los interesados.
- 21 5. Respetuosamente solicitamos la firmeza."
- 22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Dictamen 28-**
23 **2022 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por mayoría de**
24 **votos se aprueba.**
- 25 **VOTOS EN CONTRA:**
- 26 **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES.**
- 27 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.**
- 28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
29 **Dictamen 28-2022 de la Comisión de Gobierno y Administración, la cual por**
30 **mayoría de votos se aprueba.**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18446

- 1 VOTOS EN CONTRA:
- 2 REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES.
- 3 REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.
- 4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
- 5 Dictamen 28-2022 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por
- 6 mayoría de votos se aprueba.
- 7 VOTOS EN CONTRA:
- 8 REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES.
- 9 REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.
- 10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
- 11 tanto del Dictamen 28-2022 de la Comisión de Gobierno y Administración, la
- 12 cual por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación:
- 13 ACUERDO N° 10
- 14 “POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:
- 15 1. Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA 2022CD-000075-0024100001,
- 16 denominada “PROFESIONAL EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y MUNICIPAL
- 17 PARA ASESORIA DEL CONCEJO MUNICIPAL”, a favor de la Empresa BSA
- 18 Consultores Sociedad de Responsabilidad Limitada, por 5 meses, para un total
- 19 de \$6.500.000,00 (seis millones quinientos mil colones), basado en la
- 20 evaluación de las ofertas presentadas, así como el criterio técnico establecido.
- 21 2. Que toda la documentación que respalda el concurso respectivo se encuentra
- 22 en el Sistema Integral de Compras Públicas SICOP, la cual es de consulta
- 23 pública.
- 24 3. Sujeto al contenido presupuestario y al bloque de legalidad.
- 25 4. Se comuniqué a los interesados.
- 26 5. Respetuosamente solicitamos la firmeza.” ACUERDO EN FIRME.
- 27 COMUNIQUESE.
- 28 VOTOS EN CONTRA:
- 29 REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES.
- 30 REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18447

- 1 **Cuestión de orden**
- 2 **Al ser las diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos el Presidente**
- 3 **del Concejo Municipal da un receso hasta por 1 minutos.**
- 4 **Al ser las diecinueve horas con cincuenta minutos el Presidente del**
- 5 **Concejo Municipal reanuda la sesión.**
- 6 **ARTÍCULO VII.VIII**
- 7 **ALTERACIÓN DICTAMEN N° 53-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**
- 8 “En reunión extraordinaria celebrada el viernes 20 de mayo de 2022, a las
- 9 diecisiete horas con trece minutos mediante herramienta virtual Zoom, con la
- 10 presencia de la Regidurías: Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta; Carolina Arauz
- 11 Durán, Vicepresidenta; asesora Ana Lucía Madrigal Faerron; donde se conoce lo
- 12 siguiente:
- 13 **SM-1015-2022: EN SESIÓN ORDINARIA N° 20-2022, CELEBRADA EL DÍA 16 DE**
- 14 **MAYO DEL 2022, ARTÍCULO III INCISO 37), SE TRASLADA OFICIO SM-976-2022**
- 15 **DEL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA QUE TRASLADA LAS OFERTAS**
- 16 **RECIBIDAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2022CD-000073-0024100001,**
- 17 **denominada “CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA**
- 18 **BRINDAR SOPORTE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONCEJO**
- 19 **MUNICIPAL DE GOICOECHEA”**
- 20 **CONSIDERANDO:**
- 21 1. Que en Sesión Ordinaria N°08-2022, celebrada el día 21 de febrero de 2022,
- 22 Artículo VII.V, se aprueba la moción presentada por el Regidor Propietario
- 23 Carlos Luis Murillo Rodríguez para la contratación de un “PROFESIONAL EN
- 24 DERECHO PARA BRINDAR SOPORTE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS
- 25 JURÍDICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GOICOECHEA”
- 26 2. Que mediante el oficio SM-1015-2022 de la Secretaría Municipal se traslada a
- 27 esta Comisión los Proveedores que participaron en la contratación 2022CD-
- 28 000073-0024100001, denominada “CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL
- 29 EN DERECHO PARA BRINDAR SOPORTE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS
- 30 JURÍDICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GOICOECHEA” mediante el



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18448

- 1 Sistema Integrado de Compras Públicas "SICOP".
- 2 3. Que el resultado de evaluación de las ofertas, así como su respectivo criterio
- 3 técnico señala: Que de las ofertas presentadas por los oferentes BSA
- 4 CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y Gabriela de
- 5 los Ángeles Echavarría Serrano, se determina y recomienda que la mejor
- 6 calificación la obtuvo la empresa BSA CONSULTORES SOCIEDAD DE
- 7 RESPONSABILIDAD LIMITADA, cumpliendo con las condiciones técnicas y
- 8 legales establecidas en el cartel, criterio de evaluación y la integración de dicha
- 9 contratación, puede ser consultados en SICOP.
- 10 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**
- 11 1. Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA 2022CD-000073-0024100001,
- 12 denominada "PROFESIONAL EN DERECHO PARA BRINDAR SOPORTE A LA
- 13 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
- 14 GOICOECHEA", a favor de la Empresa BSA Consultores Sociedad de
- 15 Responsabilidad Limitada, por 3 meses, para un total de \$1.905.750,00 (un
- 16 millón setecientos cincuenta mil colones), basado en la evaluación de las
- 17 ofertas presentadas, así como el criterio técnico establecido.
- 18 2. Que toda la documentación que respalda el concurso respectivo se encuentra
- 19 en el Sistema Integral de Compras Públicas SICOP, la cual es de consulta
- 20 pública.
- 21 3. Sujeto al contenido presupuestario y al bloque de legalidad.
- 22 4. Se comuniquen a los interesados.
- 23 5. Respetuosamente solicitamos la firmeza."
- 24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Dictamen 53-**
- 25 **2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual por unanimidad se aprueba.**
- 26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
- 27 **Dictamen 53-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual por mayoría de**
- 28 **votos se aprueba.**
- 29 **VOTO EN CONTRA:**
- 30 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18449

- 1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
- 2 Dictamen 53-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual por unanimidad
- 3 se aprueba.
- 4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el la firmeza del
- 5 por tanto del Dictamen 53-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual
- 6 por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación:
- 7 **ACUERDO N° 11**
- 8 **“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**
- 9 1. Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA 2022CD-000073-0024100001,
- 10 denominada “PROFESIONAL EN DERECHO PARA BRINDAR SOPORTE A LA
- 11 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
- 12 GOICOECHEA”, a favor de la Empresa BSA Consultores Sociedad de
- 13 Responsabilidad Limitada, por 3 meses, para un total de \$1.905.750,00 (un
- 14 millón setecientos cincuenta mil colones), basado en la evaluación de las
- 15 ofertas presentadas, así como el criterio técnico establecido.
- 16 2. Que toda la documentación que respalda el concurso respectivo se encuentra
- 17 en el Sistema Integral de Compras Públicas SICOP, la cual es de consulta
- 18 pública.
- 19 3. Sujeto al contenido presupuestario y al bloque de legalidad.
- 20 4. Se comuniquen a los interesados
- 21 5. Respetuosamente solicitamos la firmeza. **ACUERDO EN FIRME.**
- 22 **COMUNIQUESE.**
- 23 **VOTO EN CONTRA:**
- 24 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.**
- 25 El Presidente del Concejo Municipal indica, estas dos contrataciones tenían
- 26 vencimiento al día de hoy, por eso, gracias a las Comisiones de Gobierno y Jurídicos
- 27 por sacar oportunamente el dictamen con tiempo.
- 28 **ARTÍCULO VII.IX**
- 29 **ALTERACIÓN DICTAMEN N° 22-2022 COMISIÓN DE HACIENDA Y**
- 30 **PRESUPUESTO**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18450

- 1 "En reunión ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2022 mediante reunión
2 virtual por la plataforma Zoom, con la participación de Fernando Chavarría Quirós,
3 Presidente; Lorena Miranda Carballo, Vicepresidente; Lilliam Guerrero Vásquez,
4 Secretaria; y William Rodríguez Román; Asesorías: Max Rojas Maykall, David
5 Tenorio Rojas, Kevin Mora Méndez, Ana Lucía Madrigal Faerron y Mario Retana
6 Rojas, se conoce lo siguiente:
7 **SM-ACUERDO-932-2022: EN SESIÓN ORDINARIA N° 19-2022, CELEBRADA EL**
8 **DÍA 09 DE MAYO DEL 2022, ARTÍCULO III INCISO 11), SE CONOCIÓ OFICIO**
9 **MG-AG 02045-2022, SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL.**
10 **CONSIDERANDO:**

- 11 1. En su oficio el Lic. Rafael Ángel Vargas Bienes, Alcalde Municipal, anexa el
12 oficio **DRH. 0643-2022**, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa del
13 Departamento de Recursos Humanos, quien solicita aprobar la siguiente
14 liquidación de derechos laborales:

15	Nombre	Robles Navarro Ruth.
16	Identificación	1 0573 0947.
17	Puesto	Auxiliar.
18	Fecha ingreso	08/06/1987.
19	Fecha egreso	06/04/2022.
20	Motivo	Renuncia.
21	Antigüedad	35 años
22	Salarios últimos 6 meses (cesantía)	5.680.338,31.
24	Salario promedio mensual (cesantía)	946.723,05
26	Salarios devengados para el cálculo de vacaciones 2021- 2022	9.538.771,20
29	Salario promedio diario vacaciones 2021-2022	31.585,34



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18451

1	Concepto	Pago de 12 años de Auxilio de Cesantía, por acogerse a la pensión por vejez.
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27	Observaciones	Renuncia al puesto acciéndose al derecho de Pensión por Vejez, a partir del 06 de abril del 2022. Cálculo de Auxilio de Cesantía y vacaciones no disfrutadas, se cancela un tope de doce años todo de acuerdo al oficio AG 01791-2019, donde la Alcaldía Municipal indica que analizado el oficio DJ 106-2019, respeto a la acción de inconstitucionalidad presentado por el Diputado Otto Guevara, con el propósito de suspender el Artículo 57 de la Convención Colectiva, así como el Decreto Ejecutivo 41564-MIDEPLAN-H, publicado en el Alcalde N° 38 del Diario Oficial La Gaceta, el día 18 de febrero del 2019, en donde queda establecido el reconocimiento máximo por concepto de cesantía, por lo que ordena que a partir de la publicación del Decreto Ejecutivo indicado sea 18 de febrero del 2019, se realicen los cálculos y pago de auxilio de cesantía máximo de doce años, tomando en cuenta la acción de inconstitucionalidad y el reglamento a la Ley 9635.

28 2. Los datos y el cálculo de la liquidación laboral por el concepto indicado son
29 responsabilidad de la Administración.

30 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18452

- 1 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **Pago de 12 años**
2 **de Auxilio de Cesantía por acogerse a la pensión por vejez**, a la ex
3 funcionaria municipal **Robles Navarro Ruth**, Puesto: **Auxiliar**, Unidad: **Cobro**,
4 **Patentes y Licencias**, cédula **1 0573 0947**, según detalle de liquidación adjunta
5 en el oficio **DRH.0643-2022** del Departamento de Recursos Humanos, y
6 solicitud de oficio **MG-AG-02045-2022**, suscrito por el Alcalde Municipal.
7 2. Se comuniqué a los interesados y a la Administración para que proceda de
8 conformidad.
9 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los
10 documentos referidos se adjuntan al expediente.
11 4. Se solicita la firmeza: **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**
12 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Dictamen 22-
13 2022 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por unanimidad se
14 aprueba.
15 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
16 Dictamen 22-2022 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual por
17 unanimidad se aprueba.
18 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
19 Dictamen 22-2022 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por
20 unanimidad se aprueba.
21 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el la firmeza del
22 por tanto del Dictamen 22-2022 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la
23 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:
24 **ACUERDO N° 12**
25 **“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:**
26 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **Pago de 12 años**
27 **de Auxilio de Cesantía por acogerse a la pensión por vejez**, a la ex
28 funcionaria municipal **Robles Navarro Ruth**, Puesto: **Auxiliar**, Unidad: **Cobro**,
29 **Patentes y Licencias**, cédula **1 0573 0947**, según detalle de liquidación adjunta
30 en el oficio **DRH.0643-2022** del Departamento de Recursos Humanos, y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18453

- 1 solicitud de oficio **MG-AG-02045-2022**, suscrito por el Alcalde Municipal.
- 2 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
- 3 conformidad.
- 4 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los
- 5 documentos referidos se adjuntan al expediente.
- 6 4. Se solicita la firmeza. " **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**
- 7 **ARTÍCULO VIII**
- 8 **MOCIONES**
- 9 **ARTÍCULO VIII.1**
- 10 **CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ, FERNANDO**
- 11 **CHAVARRÍA QUIRÓS, REGIDORES PROPIETARIOS, MANUEL VINDAS DURAN**
- 12 **REGIDOR SUPLENTE**
- 13 "Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 incisos b del Código
- 14 Municipal en calidad de regidores del Concejo Municipal de Goicoechea suscribimos
- 15 la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión sobre lo siguiente:
- 16 **Considerando:**
- 17 1. El 1 de junio se celebra el día mundial de la leche.
- 18 2. El Día Mundial de la Leche se originó como iniciativa de la Organización de las
- 19 Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO por sus siglas en
- 20 inglés) que planteó la fecha como un día donde se pudiera hablar de la
- 21 importancia del consumo del líquido.
- 22 3. La leche es fuente de calcio, fósforo, magnesio y proteína, fundamentales para el
- 23 desarrollo y crecimiento. Consumirla desde la niñez garantiza huesos y dientes
- 24 fuertes desde la infancia y hasta la edad adulta, previniendo la osteoporosis.
- 25 4. Según datos de la Federación Panamericana de Lechería (FEPALE), un vaso de
- 26 leche (200 ml) aporta aproximadamente un 30% de la dosis diaria de calcio
- 27 recomendado, sustento que ayuda a formar y mantener los huesos y dientes
- 28 fuertes, además de su rol en la contratación de los músculos y hasta el
- 29 mantenimiento de la presión arterial normal.
- 30 5. El sector lácteo nacional, integrado por cerca de 26.000 fincas y 2.500 empresas



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18454

- 1 formales, impacta de manera positiva a unas 200 mil familias en Costa Rica,
- 2 relacionadas de forma directa con esta actividad productiva.
- 3 6. Goicoechea actualmente mantiene zonas lecheras, donde contamos con gran
- 4 cantidad de familias en sectores como Mata Plátano y Rancho Redondo que
- 5 viven de la actividad láctea.
- 6 **Por tanto:**
- 7 **Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con**
- 8 **dispensa de trámite de Comisión:**
- 9 1. Instruir a la administración para que se haga una campaña de donación de leche
- 10 a cargo de la oficina de Desarrollo Humano, entre las personas funcionarias
- 11 municipales, ciudadanía e integrantes del concejo municipal.
- 12 2. La campaña mencionada iniciará el 1 junio y finalizará el 3 de junio.
- 13 3. Que se ubique un recipiente donde las personas puedan colocar su caja de leche
- 14 al visitar el Palacio Municipal.
- 15 4. La leche que se recibirá es deslactosada que tienen una mayor fecha de
- 16 vencimiento.
- 17 5. Se promueva a través de las redes sociales la campaña, y que la población se
- 18 pueda acercar a donar su caja de leche.
- 19 6. Para que por medio de la Dirección de Desarrollo Humano, se gestione de
- 20 manera virtual o presencial una charla con alguna persona nutricionista para que
- 21 pueda comentar de la importancia del consumo de productos lácteos, y
- 22 especialmente sobre la leche en las diferentes etapas del desarrollo humano.
- 23 7. Sea la Oficina de Desarrollo Humano, quién determine las diferentes poblaciones
- 24 a las cuales se les estaría donando las cajas y envíe un informe al concejo
- 25 municipal con el detalle de lo recaudado y las poblaciones beneficiadas
- 26 equitativamente.
- 27 8. Se instruya al encargado de empresa a realizar un video conmemorativo de las
- 28 familias lecheras del cantón, ubicadas en Rancho Redondo y Mata de Plátano, y
- 29 sea publicado en redes sociales.
- 30 9. Se comuniquen los interesados.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18455

- 1 10. Sujeto a contenido presupuestario.
- 2 11. Se solicita la firmeza.”
- 3 La Regidora Suplente Melissa Valdivia Zúñiga dice, creo que hubo ahí un
- 4 pequeño error de transcripción, porque se había solicitado que era con dispensa de
- 5 trámite, entonces era para solicitar la dispensa de la moción.
- 6 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de
- 7 trámite de Comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios
- 8 Carlos Calderón Zúñiga, Fernando Chavarría Quirós, Lilliam Guerrero Vásquez,
- 9 Regidores Suplentes Manuel Vindas Durán y Melissa Valdivia Zúñiga, la cual
- 10 por unanimidad se aprueba.
- 11 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la moción suscrita
- 12 por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Fernando Chavarría
- 13 Quirós, Lilliam Guerrero Vásquez, Regidores Suplentes Manuel Vindas Durán y
- 14 Melissa Valdivia Zúñiga, la cual por unanimidad se aprueba.
- 15 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la
- 16 moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga,
- 17 Fernando Chavarría Quirós, Lilliam Guerrero Vásquez, Regidores Suplentes
- 18 Manuel Vindas Durán y Melissa Valdivia Zúñiga, el cual por unanimidad se
- 19 aprueba.
- 20 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
- 21 tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón
- 22 Zúñiga, Fernando Chavarría Quirós, Lilliam Guerrero Vásquez, Regidores
- 23 Suplentes Manuel Vindas Durán y Melissa Valdivia Zúñiga, la cual por
- 24 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:
- 25 ACUERDO N°13
- 26 “Por tanto:
- 27 Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con
- 28 dispensa de trámite de Comisión:
- 29 1. Instruir a la administración para que se haga una campaña de donación de
- 30 leche a cargo de la Oficina de Desarrollo Humano, entre las personas



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18456

- 1 funcionarias municipales, ciudadanía e integrantes del concejo municipal.
- 2 2. La campaña mencionada iniciará el 1 de Junio y finalizará el 3 de Junio.
- 3 3. Que se ubique un recipiente donde las personas puedan colocar su caja de
- 4 leche al visitar el Palacio Municipal.
- 5 4. La leche que se recibirá es deslactosada que tienen una mayor fecha de
- 6 vencimiento.
- 7 5. Se promueva a través de las redes sociales la campaña, y que la población se
- 8 pueda acercar a donar su caja de leche.
- 9 6. Para que por medio de la Dirección de Desarrollo Humano, se gestione de
- 10 manera virtual o presencial una charla con alguna persona nutricionista para
- 11 que pueda comentar de la importancia del consumo de productos lácteos, y
- 12 especialmente sobre la leche en las diferentes etapas del desarrollo humano.
- 13 7. Sea la Oficina de Desarrollo Humano, quién determine las diferentes
- 14 poblaciones a las cuales se les estaría donando las cajas y envíe un informe al
- 15 concejo municipal con el detalle de lo recaudado y las poblaciones beneficiadas
- 16 equitativamente.
- 17 8. Se instruya al encargado de empresa a realizar un video conmemorativo de las
- 18 familias lecheras del cantón, ubicadas en Rancho Redondo y Mata Plátano, y
- 19 sea publicado en redes sociales.
- 20 9. Se comuniquen los interesados.
- 21 10. Sujeto a contenido presupuestario.
- 22 11. **Se solicita la firmeza. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**
- 23 La Regidora Suplente Melissa Valdivia Zúñiga indica, muchas gracias a todos
- 24 los compañeros que apoyaron la moción, realmente considero importante la misma,
- 25 como ustedes saben la leche brinda muchas vitaminas o tiene muchas propiedades
- 26 en el desarrollo de las personas y realmente pues sabemos de acá de personas en
- 27 nuestro Cantón, que realmente no tienen la posibilidad de ni siquiera comprar una
- 28 caja de leche, entonces creo que este tipo de actividades, incentivan el consumo de
- 29 este alimento tan importante y también pues incentiva la parte social, que es que
- 30 cada uno de nosotros podamos inclusive participar, y que la oficina de Desarrollo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18457

1 Humano, yo pude conversar con don Luis, está al tanto de la moción y dio todo el
2 apoyo también de parte de la Oficina para poder colaborar con la misma, también
3 comentarles que yo pude conversar con Christian y con don Manuel que son las
4 persona que conocen como a las familias que viven de la producción láctea, acá en
5 Goicoechea, y creo que también tenemos que incentivar a nuestros vecinos y
6 vecinas la compra de estos productos a nivel Cantonal, entonces también va dirigida
7 en ese aspecto, muchas gracias.

8 **ARTÍCULO VIII.II**

9 **CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ, REGIDORES**
10 **PROPIETARIOS, MANUEL VINDAS DURAN Y MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA**
11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 “Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 incisos b del Código
13 Municipal en calidad de regidores del Concejo Municipal de Goicoechea suscribimos
14 la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión sobre lo siguiente:

15 **Considerando:**

16 1. El Artículo 173 del Código Municipal establece que los Comités Cantonales de
17 Deportes y Recreación son órganos adscritos a las Municipalidades respectivas y en
18 ese sentido la fiscalización del uso de los recursos públicos así como el buen
19 funcionamiento del mismo es de interés de este órgano colegiado.
20 2. En conversaciones establecidas con varias personas integrantes de la Junta
21 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación existe una necesidad
22 urgente de revisión del Manual de Puestos del Comité, además de la obligación del
23 cumplimiento del Artículo 179 del Código Municipal relacionado a la transferencia del
24 3% de los ingresos ordinarios anuales y de ello un máximo del 10% debe destinarse
25 a gastos administrativos.
26 3. Se solicita se realice una mesa de trabajo que permita una revisión de fondo sobre
27 las funciones establecidas en el Manual de Puestos así como solicitar ayuda técnica
28 a la Unión Nacional de Gobiernos Locales y Recursos Humanos de la Municipalidad
29 de Goicoechea.

30 **Por tanto:**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18458

1 **Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente sin**
2 **dispensa de trámite de Comisión:**

- 3 1. Para que la Comisión Especial de Manual Estructural realice una propuesta
- 4 integral de Manual de Puestos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
- 5 de Goicoechea en un plazo de 90 días naturales a partir de trasladada esta
- 6 moción.
- 7 2. Solicitar acompañamiento de la Junta Directiva del Comité Cantonal de
- 8 Deportes para realizar aportes sobre el tema.
- 9 3. Solicitar apoyo técnico de Recursos Humanos de la Municipalidad de
- 10 Goicoechea.
- 11 4. Se notifique a los interesados.

12 **TRASLADAR DICHA MOCIÓN A LA COMISIÓN ESPECIAL DE MANUAL**
13 **ESTRUCTURAL PARA ESTUDIO Y PRESENTE DICTAMEN AL CONCEJO.**

- 14 El Presidente del Concejo Municipal indica, esta moción esta sin dispensa de
- 15 trámite y la vamos a trasladar a la Comisión de Manual Estructural, yo si quería
- 16 hablar sobre esta moción, porque a mí me parece, aquí yo creo que estamos
- 17 conscientes como Concejo Municipal, que el Comité Cantonal de Deportes y
- 18 Recreación de Goicoechea, ha tenido históricamente deficiencias en su estructura, y
- 19 los retos que tiene adelante son bastantes, sabemos y conocemos el tema que
- 20 tienen, por ejemplo con la transferencia de recursos, que obviamente afecta el
- 21 caminar diario de un Órgano tan importante como lo es el Comité, al final las
- 22 organizaciones deportivas y demás son afectadas y los deportistas como tal, yo creo
- 23 que como Concejo Municipal tenemos una responsabilidad bastante fuerte en
- 24 atender las deficiencias que tiene el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, el
- 25 tema de la revisión del Manual es un tema que urge, que tiene que verse desde una
- 26 visión técnica, yo lo conversaba también con David que es el presidente de Manual,
- 27 day, hay que tener ayuda de personas expertas en el tema para hacer una revisión
- 28 adecuada, verdad que el Manual de Puestos este adecuado a los momentos en los
- 29 que está el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, eso como una primera
- 30 medida obviamente que atender y como segunda resolver el Reglamento del Comité



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18459

1 Cantonal de Deportes y Recreación y el Estadio Colleya Fonseca, que eso desde la
2 Comisión Especial de Reglamentos se esta trabajando en este momento con el
3 aporte de compañeros y compañeras, es fundamental también resolver este tema
4 para marcar, por ejemplo el tema de los Regímenes tarifarios que se están utilizando
5 en este momento, todas estas revisiones son fundamentales, y posterior a eso, ya
6 cuando el comité cuente con la estructura organizacional fuerte, con un reglamento
7 robusto que busque y que respete, obviamente la estructura como tal, ahí
8 posiblemente el establecimiento de procedimientos internos y demás, serán
9 fundamentales para transparentar todo lo que sucede en el Comité Cantonal de
10 Deportes y Recreación, yo creo que en ese sentido este Concejo Municipal, tiene
11 una responsabilidad enorme en dar todas las herramientas, a quien sea quien ocupe
12 la Junta en este momento, esto va más allá de quienes ocupen la Junta, sin no más
13 bien a la estructura como tal, de un Órgano tan importante que esta Municipalidad le
14 da millones anualmente para el deporte y para la recreación, entonces yo si quiero
15 que quede constando que esta moción no solo es importante, sino que la atención
16 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación tienen que ser desde una óptica más
17 integral para que podamos atender todas las deficiencias que tiene.
18 El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar comenta, es con respecto a lo
19 que menciona usted don Carlos, en cuanto al Manual Descriptivo de Puestos que
20 presenta el Comité Cantonal de Deportes, la verdad es que los que estuvimos en la
21 Comisión pasada, estuvimos haciendo una gran labor de muchísimo estudio, ese
22 Manual desde nuestra óptica carecía de muchos elementos técnicos, muchos
23 elementos incluso administrativos, les voy a poner un ejemplo, no venía ni siquiera
24 por ejemplo en el caso del oficial, que tuviera dentro de los requisitos, oficial de
25 seguridad, perdón, que tenía que portar armas, por ejemplo, había, hay todavía,
26 porque no se pudo solucionar, hay una serie de carencias, y en esto tengo
27 entendido, que la Unión Nacional de Gobiernos Locales, asesoró al Comité Cantonal
28 de Deportes, anterior, este lo acaba de tomar, incluso nosotros estuvimos hablando
29 con don Franklin, y ellos como Junta Directiva desconocían ese Manual, entonces
30 me parece a mí que se presentó, y que tal vez desde nuestra perspectiva, porque así



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18460

1 lo analizamos nosotros en Comisión, le faltó a la misma Junta Directiva poderle dar
2 un aspecto más de Comité Cantonal de Deportes de Goicoechea, y no un elemento
3 ahí que uno podría decir hasta machotero para el nivel nacional, entonces yo creo,
4 bueno los compañeros que están en la actualidad, les corresponde seguir un trabajo
5 muy arduo porque si, desde nuestro punto de vista, tenía o tiene muchos vacíos, que
6 a como esta no le va a permitir avanzar a pasos agigantados al Comité actual, así
7 que me parece que más una asesoría, yo creo que lo que requiere es un estudio
8 todavía mucho mayor a cada uno de las clases y puestos que vienen en ese Manual,
9 gracias.

10 **ARTÍCULO VIII.III**

11 **ALTERACIÓN LORENA MIRANDA CARBALLO, XINIA VARGAS CORRALES,**
12 **CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, REGIDORES PROPIETARIOS; MANUEL VINDAS**
13 **DURÁN, REGIDOR SUPLENTE; CHRISTIAN BRENES RAMÍREZ Y DAVID**
14 **TENORIO ROJAS, SÍNDICOS SUPLENTE.**

15 “Con fundamento en el artículo 27, inciso b) del Código Municipal los suscritos
16 y miembros, de la Comisión de Asuntos Ambientales. Presentamos la siguiente
17 Moción.

18 **CONSIDERANDO**

19 1- Que en Sesión Extraordinaria No 07-2021 celebra el 15 de abril de 2021 en su
20 artículo II y por unanimidad con firmeza se aprobó Moción, suscrita por todas y todos
21 los miembros de este Concejo.
22 2- Que en esa Moción se solicitó declarar el Cantón de Goicoechea “Amigo de las
23 Abejas”.
24 3- Que el acuerdo se encuentra vigente.
25 4- Que la Comisión de Asuntos Ambientales tomó por acuerdo presentar esta Moción
26 y hacer la visita a la Municipalidad de San Ramón. por invitación del Señor Regidor
27 Félix Esquivel Murillo.
28 5- Y así dar seguimiento al oficio MG-AG-03819-20 21. Sobre lo indicado en él Por
29 Tanto del acuerdo tomado.

30 **POR TANTO**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18461

- 1 Solicitamos al Honorable Concejo Municipal.
- 2 1- Aprobar con dispensa de trámite de comisión y con carácter de firmeza se
- 3 apruebe, el acuerdo tomado en Comisión de Asuntos Ambientales.
- 4 2- Encomendar a las personas integrantes de la Comisión de Asuntos Ambientales
- 5 asistir en representación del Concejo Municipal de Goicoechea el día 3 de junio de
- 6 2022 al apiario “Ruta de la Miel”, ubicado en el cantón de San Ramón, el cual es una
- 7 iniciativa privada apoyada por la Municipalidad de San Ramón, la Cámara Nacional
- 8 de Apicultura, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Centro Cultural e Histórico
- 9 José Figueres Ferrer, el cual es una iniciativa apoyada por la Municipalidad de San
- 10 Ramón, para ayudar a las empresas, comercios y fincas de este cantón.
- 11 3 - Que se instruya a la Administración, para que facilite el transporte y cubra los
- 12 gastos de alimentación y costo de entrada de las personas integrantes de la
- 13 Comisión de Asuntos Ambientales y funcionarios de la Municipalidad para asistir a la
- 14 visita de campo al apiario ubicado en San Ramón el día viernes 3 de junio con salida
- 15 a las 8:30 am y regreso después de la actividad a la Municipalidad de Goicoechea.
- 16 4- Solicitarle a la Administración autorizar al Señor Ingeniero Gustavo Herrera
- 17 Ledezma, pueda acompañarnos en el recorrido y así contar con más insumos por
- 18 parte de la, Dirección de Gestión Ambiental.
- 19 Se solicita la firmeza.”
- 20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
- 21 **trámite de Comisión de la moción suscrita por suscrita por los Regidores**
- 22 **Propietarios Lorena Miranda Carballo, Xinia Vargas Corrales, Carlos Calderón**
- 23 **Zúñiga, Regidor Suplente Manuel Vindas Duran, Sindico Propietario Christian**
- 24 **Brenes Ramírez y Sindico Suplente David Tenorio Rojas, la cual por**
- 25 **unanimidad se aprueba.**
- 26 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, nada más en el por
- 27 tanto dos, quedaría de la siguiente manera: el cual es una iniciativa apoyada por la
- 28 Municipalidad de San Ramón, para ayudar a las empresas, comercios y fincas de
- 29 este Cantón, gracias.
- 30 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la moción suscrita**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18462

1 por los Regidores Propietarios Lorena Miranda Carballo, Xinia Vargas Corrales,
2 Carlos Calderón Zúñiga, Regidor Suplente Manuel Vindas Duran, Sindico
3 Propietario Christian Brenes Ramírez y Sindico Suplente David Tenorio Rojas,
4 la cual por unanimidad se aprueba.

5 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la
6 moción suscrita por los Regidores Propietarios Lorena Miranda Carballo, Xinia
7 Vargas Corrales, Carlos Calderón Zúñiga, Regidor Suplente Manuel Vindas
8 Duran, Sindico Propietario Christian Brenes Ramírez y Sindico Suplente David
9 Tenorio Rojas, el cual por unanimidad se aprueba.

10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
11 tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Lorena Miranda
12 Carballo, Xinia Vargas Corrales, Carlos Calderón Zúñiga, Regidor Suplente
13 Manuel Vindas Duran, Sindico Propietario Christian Brenes Ramírez y Sindico
14 Suplente David Tenorio Rojas, con la observación en el por tanto número dos
15 “el cual es una iniciativa apoyada por la Municipalidad de San Ramón, para
16 ayudar a las empresas, comercios y fincas de este Cantón”, la cual por
17 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:

18 ACUERDO N°14

19 “POR TANTO

20 Solicitamos al Honorable Concejo Municipal.

21 1- Aprobar con dispensa de trámite de comisión y con carácter de firmeza se
22 apruebe, el acuerdo tomado en Comisión de Asuntos Ambientales.

23 2- Encomendar a las personas integrantes de la Comisión de Asuntos Ambientales
24 asistir en representación del Concejo Municipal de Goicoechea el día 3 de junio de
25 2022 al apiario “Ruta de la Miel”, ubicado en el cantón de San Ramón, el cual es una
26 iniciativa privada apoyada por la Municipalidad de San Ramón, la Cámara Nacional
27 de Apicultura, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Centro Cultural e Histórico
28 José Figueres Ferrer, el cual es una iniciativa apoyada por la Municipalidad de San
29 Ramón, para ayudar a las empresas, comercios y fincas de este cantón.

30 3 - Que se instruya a la Administración, para que facilite el transporte y cubra los



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18463

- 1 gastos de alimentación y costo de entrada de las personas integrantes de la
- 2 Comisión de Asuntos Ambientales y funcionarios de la Municipalidad para asistir a la
- 3 visita de campo al apiario ubicado en San Ramón el día viernes 3 de junio con salida
- 4 a las 8:30 am y regreso después de la actividad a la Municipalidad de Goicoechea.
- 5 4- Solicitarle a la Administración autorizar al Señor Ingeniero Gustavo Herrera
- 6 Ledezma, pueda acompañarnos en el recorrido y así contar con más insumos por
- 7 parte de la, Dirección de Gestión Ambiental.
- 8 Se solicita la firmeza. " **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**
- 9 **ARTÍCULO IX**
- 10 **ALTERACIÓN OFICIO SM-1055-2022 DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA.**
- 11 "En atención a la solicitud realizada por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe
- 12 del Departamento de Proveeduría, mediante la Plataforma de SICOP, quien
- 13 comunica resolución de acto de adjudicación por parte del Concejo Municipal de la
- 14 Licitación Abreviada 2022LA-000002-0024100001, denominada "SISTEMA PLUVIAL
- 15 EN CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS EN CORDONES DE CAÑOS DIFERENTES
- 16 ZONAS DEL CANTÓN DE GOICOECHEA", donde conforme la normativa existente,
- 17 solicita se traslade a dicho Órgano y hacer de conocimiento la recomendación de
- 18 adjudicación a favor del Sr. Giacomo Ferlini Barrios por un monto de \$71.904.519,00;
- 19 esto conforme lo expuesto en el oficio MG-AG-DI-1462-2022, con el fin que se
- 20 resuelva el acto final de adjudicación.
- 21 No se omite manifestar que la fecha de adjudicación vence el 31 de mayo del año en
- 22 curso y que el mismo se puede consultar en la Plataforma SICOP."
- 23 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
- 24 **ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y PRESENTE DICTAMEN AL**
- 25 **CONCEJO.COMUNIQUESE.**
- 26 **ARTÍCULO X**
- 27 **ALTERACIÓN OFICIO SM-1054-2022 DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA.**
- 28 "En atención a la solicitud realizada por el Lic. Andrés Arguedas Vindas, Jefe
- 29 del Departamento de Proveeduría, mediante la Plataforma de SICOP, quien
- 30 comunica resolución de acto de adjudicación por parte del Concejo Municipal de la



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18464

- 1 Licitación Abreviada 2022LA-000001-0024100001, denominada "Contratación de
2 mejoras y reparación de Centros Educativos en el Cantón de Goicoechea, donde
3 conforme la normativa existente solicita se traslade a dicho Órgano y hacer de
4 conocimiento la recomendación de adjudicación a favor del Sr. Giacomo Ferlini
5 Bartios por un monto de \$71.441.460,00; esto conforme lo expuesto en el oficio MG-
6 AG-DI 1468-2022, con el fin que se resuelva el acto final de adjudicación.
7 No se omite manifestar que la fecha de adjudicación vence el 31 de mayo del año en
8 curso y que el mismo se puede consultar en la Plataforma SICOP."
- 9 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
10 **ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y PRESENTE DICTAMEN AL CONCEJO.**
11 **COMUNIQUESE.**
12 **ARTÍCULO XI**
- 13 **ALTERACION OFICIO PCMCCZ-10-2022 CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA,**
14 **PRESIDENTE MUNICIPAL.**
- 15 "Sirva la presente para hacer de su conocimiento la resolución número
16 2021003891 de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, dada a las
17 09:30 horas del 26 de febrero de 2021. Dicha resolución y su documentación anexa
18 fue trasladada a esta Presidencia de parte de la Dirección Jurídica de la
19 Municipalidad el pasado 16 de mayo de 2022, a raíz de la tramitación de otro
20 expediente ante el Tribunal Contencioso Administrativo N° 22-000086-1027-CA-9.
- 21 Se hace traslado formal a este Concejo Municipal de toda la documentación referida
22 en aras de garantizar el principio de transparencia y publicidad y con el fin de que la
23 Comisión respectiva analice los alcances de la resolución, así como posibles
24 recomendaciones a tomar para el futuro."
- 25 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
26 **ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y PRESENTE DICTAMEN AL**
27 **CONCEJO.COMUNIQUESE.**
- 28 El Presidente del Concejo Municipal dice, esto es relacionado a un trámite que
29 se está haciendo, una investigación que está haciendo el Tribunal Contencioso
30 Administrativo, relacionado a, bueno esto se les copio, incluso la semana pasada la



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18465

1 respuesta que dio esta Presidencia al Tribunal Contencioso, sobre los
2 nombramientos de las personas menores de edad en el Comité de Deportes,
3 entonces hay una serie de documentos que es importante que la Comisión de
4 Gobierno y Administración realice una investigación correspondiente.

5 **ARTÍCULO XII**

6 **CONTROL POLÍTICO**

7 El Regidor Propietario William Rodríguez Román señala, no para felicitar a
8 Gerald Drummond por coronarse campeón iberoamericano y clasificarse para el
9 mundial de atletismo, por eso tenemos que seguir apoyando aquí el deporte, aquí
10 hay buenos deportistas y hay que seguir adelante con ellos, muchas gracias.

11 El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós dice, si de hecho iba en la
12 misma línea que es importante apoyar a todos los atletas y esto va de la mano, junto
13 con la reestructuración que la moción pasada, que se quiere hacer, junto con lo que
14 nos ha hablado la compañera Andrea, que es increíble el poco apoyo que muchas
15 veces se les da a los atletas, que entendemos que muchas veces más allá de solo
16 ser un tema administrativo o de nosotros llegar y premiarlos cada cierto tiempo
17 solamente a los que ganaron, la mayoría de atletas, de acá trabajan con las uñas, se
18 esmeran, y muy poco tal vez son los que logran porque también hay mucha
19 competencia a nivel nacional, pero no podemos exigir o pretender que siempre sean
20 medallistas todos, sino tienen las condiciones mínimas para entrenar, para dar el
21 todo, y muchas veces esto reside en los mismos entrenadores que tampoco tienen
22 las condiciones, entonces, deberíamos pensar en una reunión un poquito más
23 ampliada, junto con el Comité a ver que aportes nos pueden dar ellos, y que aportes
24 le podemos dar nosotros para que al final sean beneficiarios los chicos de este
25 Cantón, muchas gracias señor Presidente.

26 El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar expresa, yo quiero retomar un
27 aspecto que ayer en los medio de comunicación se publicó, con respecto al asunto
28 de los nombramientos en las juntas de educación y juntas administrativas, yo creo
29 que nos corresponde a este Concejo empezar a ver con mayor detenimiento los
30 nombramientos que aquí se aprueban de los miembros de Juntas de Educación y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18466

1 Juntas Administrativas, y me parece que también tenemos que verificar un poquito
2 más allá en cuanto a los requisitos, porque no tengo claro si nosotros verificamos en
3 algunos casos, las relaciones de consanguinidad y afinidad, que existe entre los
4 miembros de la Junta, a mí si me queda claro que con la Dirección si existe un
5 control, sin embargo, con otros miembros de otras juntas, de otros Centros
6 Educativos y con otros miembros de puestos del Ministerio de Educación, me parece
7 que no se contempla dentro del reglamento del Concejo Municipal, entonces me
8 parece que podríamos nosotros, aventurarnos un poco, a ver este tema, porque son
9 miles de millones de colones que se trasladan, y la Municipalidad y este Concejo
10 tiene una responsabilidad por ley de Control Interno, de verificar el uso de los fondos
11 que se le da por parte de la Municipalidad a las Juntas de Educación y
12 Administrativas, y creo que también en ese elemento tenemos que trabajar porque
13 me parece que ese control, no se esta haciendo por parte de la Corporación
14 Municipal, incluso en el Reglamento establece uno de esos elementos, entonces yo
15 creo que a raíz de esta publicaciones que se están dando en los medio de
16 comunicación, yo creo que es sano que nosotros empecemos a trabajar en ese
17 tema, gracias.

18 El Regidor Suplente Manuel Vindas Durán dice, yo quisiera hacerles un
19 especial énfasis en lo que son las medidas sanitarias y sobre todo recordarles por si
20 no han visto las noticias del gran incremento que ha habido en los contagios, de
21 manera que inclusive estas últimas dos semanas hemos llegado a números inclusive
22 más altos que en las últimas olas de pandemia, esto es sumamente preocupante y
23 como seguimos viendo que algunas personas en las calles, en los Centros
24 Comerciales, en los buses, no usan las mascarillas, yo quisiera que tomemos
25 siempre consciencia no bajemos la guardia, no perdamos el norte de seguir
26 cuidándonos, manteniendo las distancias, manteniendo las mascarillas, etc.,
27 solamente la última semana fueron 2650 personas, ¡Imagínense!, esos son números
28 atórficos, porque asustan, entonces por favor recordemos eso, muchas gracias,
29 buenas noches.

30 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez manifiesta, yo quisiera



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21 -2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18467

1 referirme a ese comentario tan acertado que hace el señor Gustavo Brade, con el
2 tema de las Juntas de Educación, las Juntas de Educación son muy importantes para
3 el desarrollo de la educación de nuestro querido Cantón, pero es muy importante
4 también el trabajo que hace cada uno de los Directores, y por ejemplo, ¿Por qué lo
5 felicito?, porque él ha estado, él conoce, él ha sido director, ha sido supervisor, ha
6 trabajado en todos esos temas, este Cantón, y no solo este Cantón, todo el país en
7 general, ha venido sufriendo algunos hechos, en este Cantón algunos aciertos,
8 desaciertos, que las Juntas de Educación han venido haciendo, y eso, no se le pone
9 mucha atención, es importante que las comisiones, y nosotros mismos, que votamos
10 esos nombramientos se informe, quienes son esos miembros de las Juntas, porque
11 en verdad la educación ha sufrido varios acontecimientos muy fuertes, y yo le podría
12 mencionar tres o cuatro, que no ha pasado nada, se ha hecho algunas
13 modificaciones a la Ley, para poderle dar una responsabilidad más directa, y más
14 propia a la Municipalidad, pero no hacemos nada, si nosotros no conversamos con
15 los directores, no nos preocupamos quienes van a ser las personas integrantes,
16 porque en verdad y hay que felicitarlo, a todas estas Juntas de Educación que han
17 trabajado, porque ellos tienen responsabilidades legales, porque aprueban recursos,
18 manejan recursos, y entonces hay que ser muy cuidadosos, y este asunto en verdad
19 se ha visto como de muy de largo, pero este asunto se las trae, muy fuertemente y
20 es preocupante, y yo creo, no es que estemos acusando a nadie, ni es que se esta
21 mencionando a nadie, sino que es el momento de poder que este Concejo Municipal
22 y la Comisión de Educación no nombren tan ligeramente, que revise todos los
23 procedimientos, que lo hacen que estoy seguro que han sido muy rigurosos, algunas
24 comisiones, pero de ahora en adelante deben de ser mucho más cuidadosos, porque
25 de estas Juntas de Educación, junto con la personal administrativo de las escuelas,
26 son determinantes para el desarrollo de la Educación para la calidad si se requiere
27 para tener bien las instituciones y para poder manejar bien, todas las inversiones que
28 puedan hacer las escuelas, entonces yo creo que yo tengo que felicitar al señor
29 Brade por haber traído este asunto y estar preocupado por este asunto, y yo creo
30 que el Concejo Municipal, y la Administración en general, se deben de preocupar



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18468

1 como en todas las organizaciones, lo que tienen que ver el Concejo, lo que tiene que
2 ver la administración, debemos de ser un poco pues cuidadosos en el sentido que
3 por lo menos, se sepa quienes son las personas, conocerlas, tener un contacto, y no
4 que se nombre, porque es amigo de fulano, o es amigo de la otra, porque en verdad,
5 es importante esas juntas de educación para las escuelas, gracias.

6 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, sobre estos dos temas
7 que se habló ahora, del tema de las Juntas de Educación, un día de estos estaba
8 hablando yo con algunos compañeros de que realmente nosotros tenemos que
9 involucrarnos más en el tema, no solo a la hora de nombrar, incluso yo alguna una
10 vez lo dije en el Concejo, no estamos ni siquiera revisando que se cumpla la equidad
11 de género, que es un mandato por ley, y además de que nombramos y los dejamos
12 completamente sueltos, no nos preocupamos por ni siquiera darles una inducción
13 básica, y yo creo que este es el resultado de las personas que hemos tenido que
14 destituir, luego que el Ministerio de Educación les hace el proceso administrativo,
15 porque las personas muchas veces llegan ahí y no tienen conocimiento y se
16 enfrentan a cosas tan específicas o técnicas como la Contratación Administrativa y
17 llegan sin herramientas, entonces me parece que definitivamente tenemos que
18 involucrarnos más, lo del tema del deporte y la recreación, como decía Carlos, todos
19 conocemos que desde hace muchísimos años, que viene arrastrando problemas el
20 Comité Cantonal de Deportes, y a veces a mí yo siento que las personas que llegan
21 ahí, a veces tal vez no tienen claro el por qué están nombradas ahí, una
22 responsabilidad de promover el deporte y la recreación, eso es la prioridad, y
23 además lo que decía Fernando sobre las notas que nos han llegado de algunos
24 entrenadores, que no se les está pagando, es tan preocupante lo que esta pasando,
25 un día de estos que nos reunimos con el señor Alcalde y con Sahid Salazar y el
26 Comité Cantonal para ver cómo hacemos para que se les pueda trasladar los
27 recursos, imagínese que ya estamos en el segundo trimestre del 2022, y no les había
28 girado los recursos del tercer trimestre del 2021, entonces ese día yo decía, tenemos
29 que ponernos de acuerdo, cada uno tenemos que aportar lo que nos corresponde y
30 un poquito más, porque si no como promovemos el deporte si no tenemos dinero,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18469

1 entonces yo creo que nos toca a todos, le toca al Comité Cantonal de Deportes, le
2 toca a las Asociaciones Deportivas, le toca a la Administración Municipal, al Concejo
3 Municipal ponemos de acuerdo entre todos y que estemos todos conscientes de que
4 promover el deporte y la recreación.

5 **ARTÍCULO XIII**

6 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO**

7 **ARTÍCULO XIII.I COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02289-2022**, enviado al
8 Director Administrativo Financiero, anexo oficio MG-AG-DI-1414-2022 recibido el 12 de
9 mayo de 2022, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y
10 Operaciones, referente a traslado de nota SM ACUERDO 534-2022 que comunica
11 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2022, celebrada el día 07 de marzo de
12 2022, artículo VIII.II, donde por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por
13 Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Murillo Rodríguez
14 y Xinia Vargas Corrales, referente a diferentes puntos presentados en la Sesión
15 Extraordinaria N° 05-2022. Lo anterior para su valoración presupuestaria. **SE TOMA**

16 **NOTA**

17 **ARTÍCULO XIII.II COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02322-2022**, enviado al
18 Director de Ingeniería y Operaciones y al Director Jurídico, Anexo oficio MG-AG-
19 DAD-CLP-518-2022 de fecha 13 de mayo de 2022, suscrito por la señora Carmen
20 Bermúdez Siles, Asistente del Departamento de Cobros, Licencias y Patentes,
21 referente a traslado de nota SM ACUERDO 534-2022, que comunica acuerdo
22 tomado en Sesión Ordinaria N° 10-2022 celebrada el día 07 de marzo de 2022,
23 artículo VIII.II donde por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto de
24 la moción suscrita por los Regidores Carlos Murillo Rodríguez y Xinia Vargas
25 Corrales, referente a diferentes puntos presentados en la Sesión Extraordinaria N°
26 05-2022. Lo anterior para que rindan informe acorde a sus dependencias. **SE TOMA**

27 **NOTA**

28 **ARTÍCULO XIII.III COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02298-2022**, enviado al
29 Director de Desarrollo Humano, En seguimiento al oficio SM 1991-2021 recibido en
30 esta Alcaldía el día 11 de noviembre del 2021, que comunica acuerdo tomado en



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18470

- 1 Sesión Ordinaria N° 45-2021, celebrada el día 08 de noviembre del 2021, Artículo
- 2 VI.III donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario
- 3 Carlos Murillo Rodríguez, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 20 "Por
- 4 tanto mociono para que se tome en siguiente acuerdo con dispensa de trámite de
- 5 Comisión: 1. Que en aras de cooperar este Concejo Municipal y ser solidarios con
- 6 nuestros vecinos Lisbeth Sánchez Saborío y el señor Fabián Elías Román Sánchez,
- 7 se instruya a la administración municipal apersonarse en este caso, se contacte a las
- 8 familias y se brinde el apoyo requerido, en razón de que se cuenta con un
- 9 reglamento para atender casos muy calificados tomando en consideración que la
- 10 Comisión Local de Emergencias se hizo presente en primera instancia. 2. Que se
- 11 busque la coordinación despectiva con las diferentes entidades estatales de ayuda
- 12 social. 3. Se toma este acuerdo con carácter firme." Así mismo en seguimiento a la
- 13 contestación emitida por su persona en el documento DH 308-2021 de fecha 16 de
- 14 diciembre de 2021 me permito anexar el oficio MG-AG-DI-1293-2022 rubricado por el
- 15 Ing. Mario Iván Rojas Sánchez Director de Ingeniería y Operaciones quien remite
- 16 presupuesto de las actividades las cuales serán una mejora para el inmueble como
- 17 para los habitantes de la vivienda, para lo cual indica la Dirección de Ingeniería y
- 18 Operaciones que es necesario un aproximado de \$13.990.500.00 para realizar dicho
- 19 proyecto, no obstante, indica el Ing. Rojas Sánchez que este proyecto no cuenta con
- 20 renglón presupuestario específico. Por lo que se traslada este caso, a fin de que
- 21 pueda coordinar alguna ayuda con una institución de bien social en este sentido,
- 22 quedando a la espera de su informe sobre lo actuado a respecto en un plazo de ocho
- 23 días. **SE TOMA NOTA**
- 24 **ARTÍCULO XIII.IV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02288-2022**, enviado al
- 25 Director de Gestión Ambiental, Jefe del Departamento de Parques y Zonas Verdes,
- 26 Anexo oficio SM ACUERDO 954-2022 que comunica acuerdo tomado en Sesión
- 27 Ordinaria N° 19-2022 celebrada el día 09 de mayo de 2022, artículo III, inciso 33)
- 28 donde se acordó trasladar al suscrito nota EJU 038-2022 suscrita por la MPs María
- 29 Antonieta González Duran, Directora de la Escuela Juan Flores. Lo anterior con el fin
- 30 de que brinde toda la colaboración necesaria. **SE TOMA NOTA**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18471

1 **ARTÍCULO XIII.V COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02287-2022**, enviado al
2 Director Administrativo Financiero, hago de su conocimiento que se recibió en esta
3 Alcaldía el documento SM 1991-2021 recibido en esta Alcaldía el día 11 de
4 noviembre del 2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 45-2021,
5 celebrada el día 08 de noviembre del 2021, Artículo VI.III donde se aprobó el Por
6 Tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez,
7 como se detalla a continuación: ACUERDO N° 20 "Por tanto mociono para que se
8 tome el siguiente acuerdo con dispensa de trámite de Comisión: 1. Que en aras de
9 cooperar este Concejo Municipal y ser solidarios con nuestros vecinos Lisbeth
10 Sánchez Saborío, y el señor Fabián Elías Román Sánchez, se instruya a la
11 administración municipal apersonarse en este caso, se contacte a las familias y se
12 brinde el apoyo requerido, en razón de que se cuenta con un reglamento para
13 atender casos muy calificados tomando en consideración que la Comisión Local de
14 Emergencias se hizo presente en primera instancia. 2. Que se busque la
15 coordinación despectiva con las diferentes entidades estatales de ayuda social. 3. Se
16 toma este acuerdo con carácter firme." En seguimiento con este caos me permito
17 anexar el oficio MG-AG-DI-1293-2022 rubricado por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez
18 Director de Ingeniería y Operaciones, quien remite presupuesto de las actividades las
19 cuales serán una mejora para el inmueble como para los habitantes de la vivienda
20 para lo cual indica la Dirección de Ingeniería y Operaciones, que es necesario un
21 aproximado de \$13.990.500.00 para realizar dicho proyecto, no obstante, en vista de
22 que este proyecto no cuenta con renglón presupuestario específico, recomienda se
23 estudie la factibilidad de ayuda según los montos estimados, para futuros ejercicios
24 presupuestarios. Lo anterior para su valoración, sujeto a contenido presupuestario y
25 acorde a la normativa vigente. **SE TOMA NOTA**
26 **ARTÍCULO XIII.VI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02279-2022**, enviado al
27 señor Alberto Cabezas Villalobos, en atención a traslado de oficio SM ACUERDO
28 923-2022 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 19-2022, celebrada
29 el día 09 de mayo de 2022, artículo III, inciso 2) donde se acordó trasladar al suscrito
30 nota enviada por su persona, me permito informarle que lo señalado en el tercer



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18472

1 párrafo, referente al Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, Plan Estratégico
2 Municipal y Plan Operativo Anual (POA) los podrá encontrar en nuestra página oficial
3 de la Municipalidad de Goicoechea. Asimismo, mediante oficio MG-AG-02279-2022
4 de fecha 13 de mayo de 2022 se está solicitando a la Lcda. Glenda Llantén Soto, Jefa
5 del Departamento de Patentes, le brinde la información requerida relacionado con el
6 número de los nuevos patentados. **SE TOMA NOTA**

7 **ARTÍCULO XIII.VII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02274-2022**, enviado a
8 la Jefa del Departamento de Cobros, Licencias y Patentes, anexo oficio SM
9 ACUERDO 923-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 19-
10 2022 celebrada el día 09 de mayo de 2022, artículo III inciso 2), donde se acordó
11 trasladar al suscrito nota enviada por el señor Alberto Cabezas Villalobos. Lo anterior
12 con el fin de que brinde lo requerido tomando en consideración a Ley de Protección
13 de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales N° 8968. **SE TOMA**
14 **NOTA**

15 **ARTÍCULO XIII.VIII COPIA DEPARTAMENTO DE SECRETARIA SM ACUERDO**
16 **1044-2022**, enviado al Jefe del Depto. de Proveeduría, cumpliendo con lo dispuesto
17 por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 20-2022 celebrada el día 10 de mayo
18 de 2022, Artículo V.XIV adjunto texto para enviar a publicar en el Diario Oficial La
19 Gaceta. **SE TOMA NOTA**

20 **ARTÍCULO XIII.IX COPIA DEPARTAMENTO DE SECRETARIA SM ACUERDO**
21 **1044-2022**, enviado al Jefe de Proveeduría, cumpliendo con lo dispuesto por el
22 Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 20-2022 celebrada el día 16 de mayo de
23 2022, artículo V.XV, adjunto texto para enviar a publicar en el Diario Oficial La
24 Gaceta. **SE TOMA NOTA**

25 **ARTÍCULO XIII.X COPIA DEPARTAMENTO DE SECRETARIA SM ACUERDO**
26 **1029-2022**, enviado al Jefe de Proveeduría, cumpliendo con lo dispuesto por el
27 Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 20-2022 celebrada el día 16 de mayo de
28 2022, Artículo V.II adjunto texto para enviar a publicar en el Diario Oficial La Gaceta.

29 **SE TOMA NOTA**

30 **ARTÍCULO XIII.XI COPIA DEPARTAMENTO DE SECRETARIA SM ACUERDO**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18473

- 1 **1048-2022**, enviado al Jefe de Proveduría, cumpliendo con lo dispuesto por el
- 2 Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 20-2022 celebrada el día 16 de mayo de
- 3 2022, Artículo VI.11 adjunto texto para enviar a publicar en el Diario Oficial La Gaceta.
- 4 **SE TOMA NOTA**
- 5 **ARTÍCULO XIII.XII COPIA AUDITOR INTERNO MGAI-088-2022**, enviado al Alcalde
- 6 Municipal, Vice Alcaldesa, Asunto: Estudio de verificación del cumplimiento al artículo
- 7 10° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e
- 8 Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques Públicas, Adjunto encontraran el
- 9 Estudio de verificación del cumplimiento al artículo 10° del Reglamento de
- 10 Administración Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales,
- 11 Deportivas y Parques Públicos, Informe 006-2022. El estudio de Auditoria se ejecutó
- 12 de conformidad con El Manual de Referencia para Auditorías Internas (MARPAI),
- 13 DFOE 0143 y las "Normas para el Ejercicio de Auditoria Interna en el Sector Público"
- 14 dictadas por la Contraloría General de la República (Resolución R-DC-119-2009) y
- 15 las "Normas Generales de Autoría para el Sector Público" R-DC-064-2014. **SE**
- 16 **TOMA NOTA**
- 17 **ARTÍCULO XIII.XIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02385-2022**, enviado a
- 18 la Comisión de Plan Regulador, Anexo oficio DU-UJCTOT-141-2022 de fecha 17 de
- 19 mayo de 2022, suscrito el Ing. Matt Bryan Rodríguez González con el respectivo visto
- 20 bueno del MDU Arq. Daniel Brenes Arroyo Encargado de la Unidad de Criterios
- 21 Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial y del MAG Geog Jorge Mora
- 22 Ramírez, Jefe del Departamento de Urbanismo del INVU, donde remite las
- 23 observaciones realizadas a la propuesta de Zonificación para la Modificación del Plan
- 24 Regulador Urbano de Goicoechea donde sugieren revisarlas de forma conjunta con
- 25 el consulto. Lo anterior con el fin de que coordinen una reunión conjunta con el INVU
- 26 para aclarar las dudas que pueden surgir en este proceso, según se señala. **SE**
- 27 **TOMA NOTA**
- 28 **ARTÍCULO XIII.XIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02372-2022**, enviado al
- 29 Director Desarrollo Humano, Remito el oficio SM ACUERDO 982-2022, suscrito por
- 30 la Licda Yoselyn Mora Calderón del Departamento de Secretaría, quien indica que en



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18474

1 la Sesión Ordinaria N° 20-2022 celebrada el día 16 de mayo de 2022, Artículo III
2 inciso 4) se conoció nota suscrita por la señora Diana Mariell Quesada Alfaro, por lo
3 que trasladan dicha nota al suscrito para que proceda según corresponde e informe
4 al Concejo. Dado lo anterior se remite este caso a fin de que se sirva realizar estudio
5 socioeconómico de la situación que indica la señora Quesada Alfaro, lo anterior a la
6 brevedad posible. **SE TOMA NOTA**

7 **ARTÍCULO XIII.XV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02383-2022**, enviado al
8 Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 1046-2022 que
9 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2022 celebrada el día 16 de
10 mayo de 2022, artículo VI.1 donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por
11 los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo,
12 Fernando Chavarría Quirós, Lilliam Guerrero Vásquez, Regidor Suplente Manuel
13 Vindas Duran y el Síndico Suplente David Tenorio Rojas que detalla: 1. Se
14 confeccione la fotografía de la ex Alcaldesa Ana Lucía Madrigal Faerron, 2. Se
15 confeccionen las fotografías correspondientes de las ex presidencias del Concejo
16 Municipal: Joaquín Sandoval Corrales, Irene Campos Jiménez, Carlos Murillo
17 Rodríguez, que la Administración realice lo correspondiente.3. Se incluya dentro
18 de la agenda Sesión Ordinaria del 08 de Agosto el acto de develación de sus
19 fotografías en conjunto con la celebración del Cantonato.4. Se proceda con la
20 compra de un reconocimiento que se les brinde posterior a la develación.5. Se
21 notifique a los interesados.6. Sujeto a contenido presupuestario y bloque de legalidad.

22 Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

23 **ARTÍCULO XIII. XVI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02366-2022**, enviado al
24 Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 1028-2022 suscrito
25 por la Licda Yoselyn Mora Calderón del Departamento de Secretaría, quien indica
26 que en la Sesión Ordinaria N° 20-2022 celebrada el día 16 de mayo de 2022, Artículo
27 V.11 se aprobó por mayoría de votos y la firmeza por mayoría de votos (8 a favor por
28 1 en contra del Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez) el Por Tanto del
29 Dictamen N° 020-2022 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto como se detalla a
30 continuación: "POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18475

- 1 MUNICIPAL: 1°.Deconformidad con las justificaciones contenidas en los oficios MG-
2 AG-01726-2022 del Alcalde Municipal y DAD-01258-2022 del Director Administrativo
3 Financiero, se aprueba con base a lo dispuesto en los artículos 78 del Código
4 Municipal y el artículo 57 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios,
5 establecer que la tasa de interés aplicada sobre saldos morosos de tributos y tasas
6 municipales para el presente período presupuestario será del 13,00%, producto de la
7 tasa básica pasiva de 3,00% más diez puntos porcentuales. 2°. Publicar este acuerdo
8 en el Diario Oficial La Gaceta. 3°. Declarar este acuerdo como definitivamente
9 aprobado.” Lo anterior para que proceda acorde al Por Tanto de dicho acuerdo. **SE**
10 **TOMA NOTA**
- 11 **ARTÍCULO XIII.VII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02361-2022**, enviado al
12 Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 1033-2022 que
13 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2022 celebrada el día 16 de
14 mayo de 2022, artículo V.VI donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 047-2022
15 de la Comisión de Obras Públicas que detalla: 1. Se solicita a la Administración
16 Municipal informe las gestiones realizadas sobre la boleta 15180 a que se encuentra
17 invadida y es zona municipal. 2. Se solicita a la Administración Municipal el estado de
18 la donación de las fincas 537110,537111, 537112 que se encuentran a nombre de
19 Inmobiliaria Florencia IFSA y que deben ser donadas a la Municipalidad de
20 Goicoechea. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**
- 21 **ARTÍCULO XIII.VIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02356-2022**, enviado al
22 Director de Ingeniería y Operaciones, Director Jurídico, Jefe de Censo y Catastro y a
23 la Auxiliar de Instalaciones Municipales, hago traslado de oficio SM ACUERDO 1040-
24 2022 suscrito por la Licda Yoselyn Mora Calderón del Departamento de Secretaria,
25 quien indica que en Sesión Ordinaria N° 20-2022 celebrada el día 16 de mayo de
26 2022, artículo V.XIII se aprobó por unanimidad y con carácter firme el Por Tanto del
27 Dictamen N° 054-2022 de la Comisión de Obras Públicas como se detalla a
28 continuación: ACUERDO N° 16 POR TANTO esta comisión recomienda al Concejo
29 Municipal: 1. Comunicar al señor Carlos Quintero, Presidente Asociación Beraca
30 Centro Diurno, que en relación al SM-ACUERDO-576-2022, esta comisión dista



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18476

1 mucho de tomar decisiones por persecución política, siempre son tomadas de
2 acuerdo a la normativa vigente. 2. Informar al señor Carlos Quintero, Presidente
3 Asociación Beraca Centro Diurno, que sobre las zonas destinadas a uso público en
4 la Urbanización Beraca y de acuerdo al oficio MG-AG-DI-0719-2022, suscrito por el
5 Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, se autoriza
6 para que se reciba la finca 460182, con naturaleza "lote 59 para facilidades
7 comunales". 3. Adicionalmente se autoriza la finca 460183 con naturaleza
8 "juegos infantiles", hasta que sea resuelta la eliminación de la invasión y sea
9 recuperada la misma. 4. Sobre la finca 460181 no se recomienda recibir esta
10 propiedad hasta el Tribunal Ambiental dicte resolución. 5. Todo lo anterior
11 amparado en el oficio MG-AG-DJ 155-2022 suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro,
12 Director Jurídico, para conocer el dimensionamiento de lo resuelto. Acuerdo
13 definitivamente aprobado. Por lo que se remite dicho acuerdo para los trámites
14 correspondientes acorde a sus dependencias a cargo. **SE TOMA NOTA.**
15 **ARTÍCULO XIII.XIX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02384-2022**, enviado al
16 Director Administrativo Financiero y al Encargado a.i. Unidad de Prensa, Anexo oficio
17 SM ACUERDO 1047-2022 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°
18 20-2022 celebrada el día 16 de mayo de 2022, artículo VI.II donde se aprobó el Por
19 Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga,
20 Lorena Miranda Carballo, Fernando Chavarría Quirós, Lilliam Guerrero Vásquez,
21 Regidor Suplente Manuel Vindas Durán y el Síndico Suplente David Tenorio Rojas
22 que detalla: 1. Se apruebe la convocatoria de sesión extraordinarias con cambio de
23 recinto para las siguientes fechas: Jueves 16 de Junio, 19 horas, Salón de Actos
24 Escuela Pilar Jiménez Solís. Jueves 21 de Julio, 19 horas, Salón Comunal de San
25 Francisco. 2. Publíquese en la gaceta la fecha, hora y cambio de recinto
26 correspondiente. 3. Se solicita a la administración municipal proceda con las
27 contrataciones que aseguren la transmisión de las sesiones, así como sonido,
28 micrófonos y equipo de la totalidad de las fechas propuestas en el considerando 4 de
29 esta moción. 4. Posterior se informará el lugar de las posteriores sesiones
30 correspondientes. 5. Se coordine con la Dirección y Junta de Educación de la



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18477

- 1 Escuela Pilar Jiménez Solís y Asociación de San Francisco lo correspondiente para
- 2 la realización de las mismas. 6. Todas las sesiones indicadas deberán cumplir con
- 3 los protocolos del Ministerio de Salud que estén vigentes al momento de realizar la
- 4 misma. 7. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado. 8. Se
- 5 extienda invitación a la señora Irene Campos Jiménez, Vicealcaldesa. Lo anterior
- 6 para que proceda según el Por Tanto, acorde a sus dependencias. **SE TOMA NOTA**
- 7 **ARTÍCULO XIII.XX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02360-2022**,enviado al
- 8 Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 1031-2022
- 9 suscrito por la Licda Yoselyn Mora Calderón del Departamento de Secretaria quien
- 10 indica que en la Sesión Ordinaria N° 20-2022 celebrada el día 16 de mayo de 2022,
- 11 artículo V.IV se aprobó por unanimidad y con carácter firme, el Por Tanto del
- 12 Dictamen N° 045-2022 de la Comisión de Obras Públicas como se detalla a
- 13 continuación: ACUERDO N° 7 "POR TANTO esta comisión recomienda al Concejo
- 14 Municipal : 1.Aprobar la solicitud interpuesta por la señora Yalile Montealegre Araya
- 15 de acuerdo al oficio MG-AG-DI-0980-2022, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas
- 16 Sánchez, Director de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, y siendo que su
- 17 propiedad cuenta con un plano de antes del año 1983. 2. Se notifique a los
- 18 interesados. Acuerdo definitivamente aprobado. Lo anterior para que proceda acorde
- 19 al Por Tanto de dicho acuerdo. **SE TOMA NOTA**
- 20 **ARTÍCULO XIII.XXI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02359-2022**, enviado al
- 21 Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 1030-2022
- 22 suscrito por la Licda, Yoselyn Mora Calderón del Departamento de Secretaría, quien
- 23 indica que en la Sesión Ordinaria N° 20-2022 celebrada el día 16 de mayo de 2022,
- 24 Artículo V.III se aprobó por unanimidad y con carácter firme, el Por Tanto del
- 25 Dictamen N° 044-2022 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla a
- 26 continuación: Acuerdo N° 6 "POR TANTO esta comisión recomienda al Concejo
- 27 Municipal: 4. Aprobar la solicitud de la señora Bernarda Chaves Blanco, amparados
- 28 en el criterio oficio MG-AG-DI-0880-2022, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas
- 29 Sánchez, Director de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, relacionado a la
- 30 exoneración del retiro de antejardín por las condiciones de la zona y ser un lote no



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18478

- 1 conforme.5. Se notifique a los interesados. Acuerdo definitivamente aprobado. Lo
2 anterior para que proceda acorde al Por Tanto de dicho acuerdo. **SE TOMA NOTA**
- 3 **ARTÍCULO XIII.XXII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02363-2022**, enviado al
4 Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 1034-2022 que
5 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2022 celebrada el día 16 de
6 mayo de 2022, artículo V.VII donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 048-
7 2022 de la Comisión de Obras Públicas que detalla: 1. Se toma nota del oficio SM
8 ACUERDO 594-2022 y cuando se cumpla el plazo informe al Concejo Municipal. Lo
9 anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**
- 10 **ARTÍCULO XIII.XXIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02367-2022**, enviado al
11 Director de Ingeniería y Operaciones y a la jefa del Departamento de Cobros,
12 Licencias y Patentes. Anexo oficio SM ACUERDO 1035-2022 que comunica acuerdo
13 tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2022 celebrada el día 16 de mayo de 2022
14 artículo V.VIII donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 049-2022 de la
15 Comisión de Obras Públicas que detalla: 1. Se toma nota del oficio SM ACUERDO
16 659-2022 y que se informe al Concejo Municipal una vez concluya el proceso. Lo
17 anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**
- 18 **ARTÍCULO XIII.XXIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02373-2022**, enviado
19 al Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 1038-2022 que
20 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2022 celebrada el día 16 de
21 mayo de 2022, artículo V.XI donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 052-2022
22 de la Comisión de Obras Públicas que detalla: 1. Se solicita a la Administración
23 Municipal cumplir con lo indicado en el oficio MG-AG-DJ-118-2022, relacionado a la
24 recuperación de las zonas públicas municipales ocupadas por la señora Sioni
25 Alvarado Maroto e informe al Concejo Municipal. Lo anterior para que proceda según
26 el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**
- 27 **ARTÍCULO XIII.XXV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02371-2022**, enviado
28 al Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 1036-2022 que
29 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2022 celebrada el día 16 de
30 mayo de 2022, artículo V.IX donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 050-2022



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022

18479

1 de la Comisión de Obras Públicas que detalla: Se autoriza la solicitud interpuesta por
2 Luis Aguilar Mata en cumplimiento con el oficio MG-AG-DI-0759-2022, suscrito por el
3 Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones y amparados en
4 el oficio MG-AG-DJ-113-2022, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director
5 Jurídico. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

6 **ARTÍCULO XIII. XXVI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02375-2022**, enviado
7 al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 1041-2022 que
8 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2022 celebrada el día 16 de
9 mayo de 2022, artículo V XIV donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 07-2022
10 de la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos que detalla: Se
11 envíe a publicar en el Diario Oficial La Gaceta el PROYECTO Reglamento para
12 Aportes, Ayudas Temporales y Subvenciones de bien Social de la Municipalidad de
13 Goicoechea, a consulta pública por diez días. Lo anterior para que proceda según el
14 Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

15 **ARTÍCULO XIII. XXVII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02380-2022**, enviado
16 Director Jurídico, Anexo oficio SM ACUERDO 1045-2022 que comunica acuerdo
17 tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2022 celebrada el día 16 de mayo de 2022,
18 artículo V.XVI donde se aprobó el Pro Tanto del Dictamen N° 34-2022 de la Comisión
19 de Asuntos Sociales que otorga en administración el Salón Comunal, edificación
20 (Centro de Formación) y parque a la Asociación de Desarrollo Integral de Jpís. Lo
21 anterior para que proceda según él, Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

22 **ARTÍCULO XIII. XXVIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02379-2022**, enviado
23 al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 1043-2022 que
24 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2022 celebrada el día 16 de
25 mayo de 2022 artículo V.XV donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 08-2022
26 de la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos que detalla: b. Se
27 envíe a publicar en el Diario Oficial La Gaceta Propuesta Reglamento para solicitud y
28 recepción de donaciones de la Municipalidad de Goicoechea, a consulta pública por
29 diez días. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

30 **ARTÍCULO XIII. XXIX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02390-2022**, enviado



Municipalidad de Goicoechea


Sesión Ordinaria N°21-2022, Lunes 23 de mayo de 2022


18480

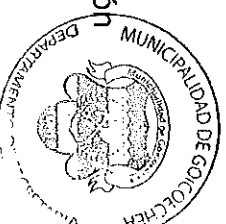
1 al Encargado de Prensa a.i. En seguimiento con el oficio MG-AG-00807-2022,
2 mediante el cual se traslada al mismo tiempo el documento SM ACUERDO 341-
3 2022, que comunicaba acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 07-2022 celebrada el
4 día 14 de febrero del 2022, artículo VII.11 donde se aprobó el Por Tanto de la moción
5 suscita por los Regidores Propietarios Lilliam Guerrero Vásquez, Carlos Calderón
6 Zúñiga y el Regidor Suplente Manuel Vindas Duran, que instruye a la administración
7 para que se haga una campaña cantonal para concientizar el cuidado de los bienes
8 inmuebles según se detallaba. Al respecto de dicho acuerdo me permito anexar el
9 oficio MG-AG-VA-CIM-054-2022 suscrito por la Bach. Daniela Jiménez Cisneros
10 Auxiliar Control de Instalaciones Municipales, quien indica que, en conversación con
11 su persona, le solicita una lista de encargados de parques de los diferentes distritos
12 del Cantón. Por lo que se remite dicha información para los fines correspondientes.

13 SE TOMA NOTA

14 Siendo las veinte horas con treinta y ocho minutos el señor Presidente del
15 Concejo Municipal, da por concluida la sesión.

16
17 
18 Bach. Carlos Andrés Calderón Zúñiga
19 Presidencia del Concejo Municipal


Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría



20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30